

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
OBISPO DE CÓRDOBA

Hija fiel de la Iglesia

CARTA PASTORAL SOBRE
SANTA TERESA DE JESÚS
EN EL V CENTENARIO DE SU
NACIMIENTO

CÓRDOBA 2015

Edita
Obispado de Córdoba
Torrijos, 12
14003 Córdoba

Imagen de portada
Del retrato original pintado por Fray Juan de la Miseria en 1576.

Diseño y maquetación
Delegación diocesana de Medios de Comunicación Social.

Depósito legal: CO-1150-2015

Impreso en España.

INTRODUCCIÓN

El V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús es una ocasión privilegiada para conocer mejor a esta gran mujer, que el Beato Pablo VI calificó con estas palabras al declararla Doctora de la Iglesia universal hace 45 años:

“Vemos Santa Teresa como una mujer excepcional, como a una religiosa que, envuelta toda ella de humildad, de penitencia y de sencillez, irradia en torno a sí la llama de la vitalidad humana y de su dinámica espiritualidad; la vemos, además, como reformadora y fundadora de una histórica e insigne Orden religiosa, como escritora genial y fecunda, como maestra de vida espiritual, como contemplativa incomparable e incansable alma activa. ¡Qué grande, única y humana, que atrayente es esta figura!”

Además, el Papa quiso señalar explícitamente un hecho:

“Santa Teresa era española, y con razón España la considera una de sus grandes glorias. En su personalidad se aprecian los rasgos de su patria: la reciedumbre de espíritu, la profundidad de sentimientos, la sinceridad de alma, el amor a la Iglesia”¹.

¹ PABLO VI, *Homilía, 27 sep. 1970: Insegnamenti di Paolo VI, VIII [1970] 982 ss.*

Más recientemente, en su mensaje 15 de octubre de 2014 al Obispo de Ávila con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, el Papa Francisco ha escrito, parafraseando uno de los últimos suspiros de Santa Teresa:

“¡Ya es tiempo de caminar, andando por los caminos de la alegría, de la oración, de la fraternidad, del tiempo vivido como gracia! Recorramos los caminos de la vida de la mano de santa Teresa. Sus huellas nos conducen siempre a Jesús”.

I. BIOGRAFÍA

I.1. Niñez, juventud, vocación

Teresa de Ahumada nació en Ávila el 28 de marzo de 1515, miércoles santo, y fue bautizada en la parroquia de San Juan el 4 de abril siguiente, miércoles de Pascua. Su padre Don Alonso Sánchez de Cepeda, según muchos historiadores descendiente de una familia judía conversa procedente de Tordesillas y afincada después en Toledo, casó con doña Catalina del Peso y Henao, en quien tuvo dos hijos: María y Juan. Al enviudar, contrajo segundas nupcias con Doña Beatriz Dávila y Ahumada, pariente de la anterior, quien le dio otros diez hijos: Hernando, Rodrigo, Teresa, Juan, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana. Doña Beatriz murió cuando Teresa tenía 12 años. Ella agradece haber nacido de *padres virtuosos y temerosos de Dios* (V 1, 1), en el seno de una familia numerosa y cristiana. Vehemente y apasionada desde niña, a sus seis o siete años de edad, soñando ser mártir, arrastró en la aventura a su hermano Rodrigo:

Como veía los martirios que por Dios las santas pasaban, parecíame compraban muy barato el ir a gozar de Dios y deseaba yo mucho morir así... por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haber en el cielo, y juntábame con este mi hermano a tratar qué medio habría para esto. Concertábamos irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen. Y paréce-me que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad, si vié-

ramos algún medio, sino que el tener padres nos parecía el mayor embarazo. Espantábanos mucho el decir que pena y gloria era para siempre, en lo que leíamos. Acaecíanos estar muchos ratos tratando de esto y gustábamos de decir muchas veces: ¡para siempre, siempre, siempre! En pronunciar esto mucho rato era el Señor servido me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad (V 1, 4).

Desengañada de su proyecto martirial (su tío los descubrió saliendo de Ávila y los devolvió a casa), escribirá Teresa:

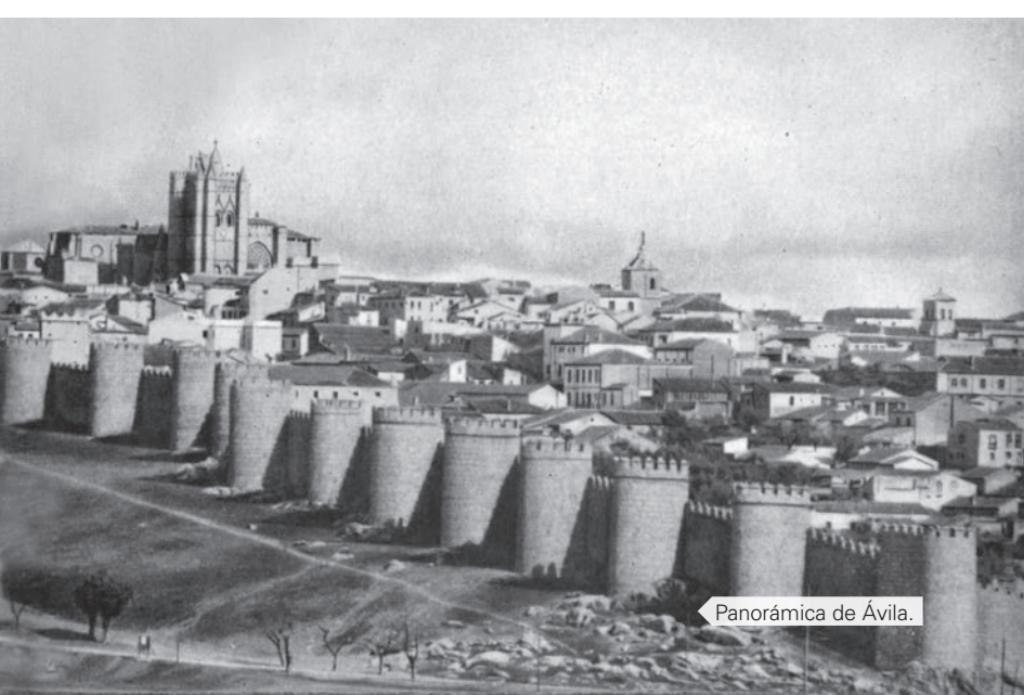
En una huerta que había en casa, procurábamos como podíamos, hacer ermitas, poniendo unas piedrecitas, que luego se nos caían, y así no hallábamos remedio en nada para nuestro deseo... Hacía limosna como podía, y podía poco. Procuraba soledad para rezar mis devociones, que eran hartas, en especial el rosario... Gustaba mucho cuando jugaba con otras niñas, hacer monasterios como que éramos monjas (V 1, 5-6).



En las buenas lecturas de su infancia, Teresa descubre la verdad: que Dios es *para siempre, siempre, siempre* (V 1, 5), como plasmará en su famosa poesía: *Nada te turbe / nada te espante; / todo se pasa. / Dios no se muda; / la paciencia todo lo alcanza; / quien a Dios tiene / nada le falta / ¡Sólo Dios basta!*

De su adolescencia, algo disipada por la lectura de los libros de caballerías, cuenta:

Comencé a traer galas, y a desear contentar en parecer bien, un mucho cuidado de manos y cabello y olores, y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa... Tenía primos hermanos algunos... eran casi de mi edad, poco mayores que yo; andábamos siempre juntos, teníanme gran amor y en todas las cosas que les daba contento, los sustentaba plática y oía sucesos de sus aficiones y niñerías, no nada buenas... Tomé todo el daño de una parienta que trataba mucho en casa... Con ella era mi conversación y pláticas, porque me



◆ Panorámica de Ávila.

ayudaba a todas las cosas de pasatiempo, que yo quería, y aun me ponía en ellas, y daba parte de sus conversaciones y vanidades. Hasta que traté con ella, que fue de edad de catorce años... no me parece había dejado a Dios por culpa mortal (V 2, 2).

Llevada por su padre como interna al convento de las Agustinas de Santa María de Gracia para cortar estas malas compañías, bajo el magisterio de la monja María de Briceño, Teresa empezará a sentir la llamada de Dios:

Comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgábame de oírla cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa... Comenzóme a contar cómo ella había venido a ser monja por sólo leer lo que dice el evangelio: Muchos son los llamados y pocos los escogidos. Decíame el premio que daba el Señor a los que todo lo dejan por El. Comenzó esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala y a tornar a poner en mi pensamiento deseos de las cosas eternas y a quitar algo la gran enemistad que tenía con ser monja... Poníame el demonio que no podría sufrir los trabajos de la religión por ser tan regalada. A esto me defendía con los trabajos que pasó Cristo, porque no era mucho yo pasase algunos por El (V 3, 1. 6).

De nuevo en la casa paterna, luchando consigo misma, se determina a decir a su padre que desea ser monja,

que casi era como a tomar el hábito, porque era tan honrosa que me parece no tornara atrás por ninguna manera, habiéndolo dicho una vez. Era tanto lo que me quería, que en ninguna manera lo pude acabar con él, ni bastaron ruegos de personas que procuré le hablasen. Lo que más se pudo acabar con él fue que después de sus días haría lo que quisiese (V 3, 7).

I.2. Monja en La Encarnación de Ávila. Enfermedad. Conversión

Mientras, los hermanos varones marchan, como se decía entonces “a hacer las Américas”, ante la tenaz oposición de Don Alonso Teresa se escapa muy de mañana el 2 de noviembre de 1535 al monasterio carmelitano de la Encarnación de Ávila. En el grandioso convento, fundado en otro lugar de la ciudad en 1469, se había dicho la primera Misa el 4 de abril de 1515, día del bautizo de Teresa. Veinte años después, ella ingresaba allí, enamorándose desde el primer día del espíritu de la Orden carmelita, que hunde sus raíces en el santo Profeta Elías y en los solitarios contemplativos y penitentes del Monte Carmelo, y se gloría de ser la Orden de la Virgen y de vestir su hábito. Con la generosidad que le es propia, la novicia Teresa comienza a ejercitarse en la oración, la penitencia, la humildad y la caridad fraterna. Profesa el 3 de noviembre de 1537 y poco después es afectada por una grave enfermedad: una especie de cardiopatía indefinida. Su padre la



llevó a una curandera, a Becedas, donde Teresa permanece desde el otoño de 1538 hasta la primavera de 1539. Más que curarse, empeoró, pero logró la conversión de un clérigo que vivía en pecado (V 5, 2-3).

De vuelta a Ávila sufre un paroxismo que la deja clínicamente muerta durante cuatro días. Don Alonso no consiente que entierren a su hija tan querida. Esta, inopinadamente, retorna a la vida, de la que parecía haber escapado ya. La joven Teresa estará tres años sin poderse levantar de la cama de su celda monacal, paralizada casi por completo, hasta que en torno a sus 27 años la cura la celestial intercesión de San José. Desde entonces ella se convierte en incansable apóstol de la devoción al Bendito Patriarca, a quien considerará siempre su *verdadero padre y señor* (V 33, 12).

Tomé por abogado y señor al glorioso San José y encóndeme mucho a él. Vi claro que así de esta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma este padre y señor mío me sacó con más bien que yo le sabía pedir. No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo, de los peligros que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que a otros santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad, a este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas y que quiere el Señor darnos a entender que así como le fue sujeto en la tierra que como tenía el nombre de padre, siendo ayo, le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas personas, a quien yo decía se encomendasen a él, también por experiencia; y aun hay muchas que le son devotas de nuevo, experimentando esta verdad (V 6, 6). Si fuera persona que tuviera autoridad de escribir, de buena gana me alargara en decir muy por menudo las mercedes

que ha hecho este glorioso Santo a mí y a otras personas... Sólo pido por amor de Dios que lo pruebe quien no me creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción. En especial, personas de oración siempre le habían de ser aficionadas; que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los ángeles en el tiempo que tanto pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a San José por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare maestro que le enseñe oración, tome este glorioso Santo por maestro y no errará en el camino. Plega al Señor no haya yo errado en atreverse a hablar en él; porque aunque publico serle devota, en los servicios y en imitarle siempre he faltado. Pues él hizo como quien es en hacer de manera que pudiese levantarme y andar y no estar tullida; y yo como quien soy, en usar mal de esta merced (V 6, 8).

Fue una curación de modo que pudiera desarrollar en adelante una increíble actividad, pero sufriendo siempre infinitos dolores, calenturas, vómitos y molestias de todo género. Mas, ya sana del cuerpo, Teresa se disipa en el espíritu. Monja de encantadora conversación, recibe frecuentes visitas en el locutorio. En torno a la muerte de su padre, en 1543, abandona la oración mental. El dominico Fray Vicente Barón, confesor de Don Alonso, le aconseja retomarla, lo que ella hace enseguida, para no dejarla ya nunca más. Mas la joven carmelita no acaba de dejar del todo sus tratos livianos con seglares. Y un día en el locutorio...

Representóseme Cristo delante con mucho rigor, dándome a entender lo que de aquello le pesaba. Vile con los ojos del alma más claramente que le pudiera ver con los del cuerpo, y quedóme tan imprimido que ha esto más de veinte y seis años, y me parece lo tengo presente. Yo quedé muy espantada y turbada, y no quería ver más a con quien estaba (V 6, 6).

Pero no hay un abandono total del espíritu del mundo hasta sus 39 años. Al no cortar aquellas ocasiones, vivía dividida:

Es una de las vidas penosas que me parece se puede imaginar; porque ni yo gozaba de Dios, ni traía contento en el mundo... Deseaba vivir, que bien entendía que no vivía, sino que peleaba con una sombra de muerte, y no había quien me diese vida, y no la podía yo tomar; y quien me la podía dar tenía razón de no socorrerme, pues tantas veces me había tornado a sí y yo dejádole... Por no estar arrimada a esta fuerte columna de la oración, pasé este mar tempestuoso casi veinte años con estas caídas (V 8, 1-2).

Mucho la ayudó la lectura de las “Confesiones”, de San Agustín. Sólo en la Cuaresma de 1554, a los 39 años, se “convirtió” ante una imagen de Cristo muy llagado:

Arrojéme cabe él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle (V 9, 1).

Es entonces cuando tiene lugar la definitiva conversión de Doña Teresa. Desde entonces, las mercedes divinas se precipitan en su alma como una torrentera incontenible: *Acaecíame... venirme a deshora un sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera podía dudar que estaba dentro de mí, o yo toda engolfada en él (V 10, 1).* Asombrada de sí misma, confía Teresa su alma a algunos consejeros que, aun más perplejos que ella, no la comprenden. Por aquellos años, los jesuitas tomaban fuerza en Ávila y Teresa se aficiona a ellos. Empieza a confesar con los jovencísimos Padres Diego de Cetina, Juan de Prádanos y Baltasar Álvarez. Entretanto, amista con la piadosa viuda Doña Guiomar de Ulloa, en cuya casa vivirá tres años, para poder comunicarse más libremente

con letrados y sacerdotes que orientasen una vida mística ya abrumadora. En 1557 conoce al P. Francisco de Borja, el Santo Duque de Gandía, que la confirma en su oración. En 1558 la carmelita vuelve a La Encarnación, donde se suceden los éxtasis y levitaciones, quedando ella tan corrida, que hasta piensa en irse lejos, a un monasterio donde no fuese conocida. Su confesor no la dejó. Por entonces tiene la primera y duradera visión intelectual de Jesucristo (V 27, 2). Y en varias ocasiones la singular merced del dardo o transverberación, que narra así:

Veía un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal... No era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan... Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Este me parecía meter por el co-



Transverberación de Santa Teresa de Jesús (grabado).

razón algunas veces y que me llegaba a las entrañas: al sacarle me parecía las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento... Los días que duraba esto andaba como embobada, no quisiera ver ni hablar, sino abrasarme con mi pena, que para mí era mayor gloria, que cuantas hayan tomado lo criado (V 29, 13-14).

I.3. San José de Ávila

En La Encarnación de Ávila casi 200 monjas observaban la Regla mitigada que Eugenio IV había dado a la Orden del Carmen². Por la extremada pobreza, salían a buscar el sustento en casa de parientes, recibían muchas visitas, y eran muy notorias entre ellas las diferentes clases sociales. Teresa dice de aquella época:

Pensava qué podría hacer por Dios y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que Su Majestad me había hecho a religión, guardando mi Regla con la mayor perfección que pudiese. Y aunque en la casa adonde estaba había muchas siervas de Dios y era harto servido en ella, a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces a partes adonde con toda honestidad y religión po-

² La Santa así lo dice a una aspirante en una carta de finales de mayo de 1581: *Antes que fuesen comenzados estos monasterios estuve veinte y cinco años en uno donde había ciento y ochenta monjas.*

díamos estar; y también no estaba fundada en su primer rigor la Regla, sino guardávase conforme a lo que en toda la Orden, que es con bula de relajación, y también otros inconvenientes, que me parecía a mí tenía mucho regalo por ser la casa grande y deleitosa (V 32, 9). Deseaba apartarme más de todo y llevar mi profesión y llamamiento con más perfección y encerramiento” (V 36, 5).

En agosto de 1560 llega providencialmente a Ávila un conquistador extremeño a lo divino, reformador la Orden franciscana: fray Pedro de Alcántara, de quien Teresa escribirá: *Su pobreza era extrema y mortificación... Era muy viejo cuando le vine a conocer, y tan extrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras... En éstas era muy sabroso, porque tenía muy lindo entendimiento* (V 27, 18). El santo varón tenía en Ávila muchos devotos, una de ellas Doña Guiomar de Ulloa, con quien el fraile iba a negociar una fundación. La viuda lo puso en contacto con su amiga Teresa, que le trató mucho en pocos días. Tanto se compenetraron, que fray Pedro llegó a decir de ella: “Después de la Sagrada Escritura y de lo demás que la Iglesia manda creer no hay cosa más cierta que el espíritu de esta mujer ser de Dios”. Partido fray Pedro, Teresa tuvo la espantosa visión del infierno (V 32, 3), tras la cual hizo el voto de lo más perfecto y se dio a arduas penitencias. Su santidad contagiaba. En su espaciosa celda se reunían para tener sus conversaciones espirituales cuantas querían darse a Dios de verdad en La Encarnación. Seguramente hablarían de *los daños de Francia y el estrago que habían hecho estos luteranos* (C 1, 2) y de las oraciones que había pedido a los conventos el Rey Don Felipe por la unidad de la Iglesia. No sólo eran las amigas monjas; también algunas seglares que vivían en el Monasterio. Entre ellas, dos sobrinas que Doña Teresa tenía viviendo consigo: Beatriz de Cepeda y María de Ocampo. Esta es la que nos cuenta lo que ocurrió en aquella celda una tarde de septiembre de 1560...

Empezaron a hablar de reformar la Regla que se guardaba en aquel Monasterio..., “y se hiciesen unos monasterios a manera de ermitañas como lo primitivo que se guardaba al principio de esta Regla que fundaron nuestros Padres antiguos”. La muy galana y divertida María de Ocampo dijo que ayudaría con mil ducados³. Entonces llegó Doña Guiomar, a quien dijo Teresa, sonriendo: “Estas doncellas estavan poco ha tratando que hiciésemos un pequeño monasterio como a manera de las descalzas de San Francisco”⁴. La de Ulloa se entusiasmó con el proyecto y prometió su ayuda. Los dos años siguientes requieren ir venciendo poco a poco las muchas dificultades: indecisión del confesor de la Santa, Baltasar Álvarez, que tan pronto la apoya como le manda no vuelva a tratar del asunto, hasta que lo aprueba el nuevo Rector de la Compañía; indecisión aun mayor del Provincial del Carmen, que al principio se muestra propicio a la fundación, pero después, en vista del rechazo de las monjas de La Encarnación, no quiere recibirla bajo su obediencia; y dificultades económicas, que hacen exclamar a Teresa:

Señor mío, ¿cómo me mandáis cosas imposibles, que aunque fuera mujer si tuviera libertad, mas atada por tantas partes, sin dineros ni de a donde los tener, ni para Breve, ni para nada, qué puedo hacer, Señor? (V 33, 12).

El día de la Asunción de 1561, en el monasterio de Santo Tomás, donde iba a confesarse, Teresa tiene una visión de la Virgen y San José, que la animan a proseguir con su empresa. María le dijo...

³ Cf. FRANCISCO DE RIBERA, S.I., *Vida de la Madre Teresa de Jesús*, I, c. 13.

⁴ Las Descalzas Reales, que estaban en Valladolid desde 1557, se trasladaron a Madrid en 1559. Entre ellas tenía algunas familiares San Francisco de Borja.



Convento de san José (Ávila).

que la dava mucho contento en servir al glorioso san Josef, que creyese que lo que pretendía de el monasterio se haría y en él se serviría mucho el Señor y ellos dos; que no temiese havría quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarían, y que ya su Hijo nos havía prometido andar con nosotras, que para señal que sería esto verdad me dava aquella joya. Parecíame haverme echado a el cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz a él (V 33, 14).

Teresa pide a su hermana Juana de Ahumada y a su cuñado Juan de Ovalle que se desplacen de Alba de Tormes a Ávila y compren una casa como para ellos (para hacerla convento), evitando así murmuraciones. Lorenzo, otro hermano, le envía dinero desde América. Ella le había escrito: *Cuanto toca a hacer y comprar la casa hágolo yo,*

que con el favor de Dios hanme dado dos dotes antes que sea y téngola comprada, aunque secretamente⁵.

En medio de todo, el Provincial de los carmelitas ordena a Teresa ir a Toledo a residir una temporada en casa de Doña Luisa de la Cerda, que reclama su presencia para consolarse por la muerte de su marido. La fundadora parte de Ávila cuando a pesar del secreto las hablillas crecen en la ciudad (V 34, 1). Fray Pedro de Alcántara, mentor de la fundación, ante la falta de apoyo de la Orden carmelita, escribe al Obispo de Ávila, Don Álvaro de Mendoza: “Una persona muy espiritual, con verdadero celo, ha algunos días pretende hacer en este lugar un monasterio religiosísimo y de entera perfección de monjas de la primera Regla y Orden de nuestra Señora de Monte Carmelo (...) pido a V.S. lo ampare y reciba, porque entiendo es aumento del culto divino y bien de esta ciudad”. Aunque el Obispo manifestó inicialmente su negativa “por parecerle que no convenía fundar monasterio de monjas pobre adonde había tantos que lo eran en lugar tan pobre como Avila”, tras una entrevista personal con Doña Teresa, acepta y se convierte para siempre en ferviente partidario de su reforma. Tras seis meses en Toledo, a su vuelta a Ávila Teresa encuentra el Breve de Roma autorizando el monasterio bajo la obediencia del Obispo de Ávila.

El lunes 24 de agosto de 1562, festividad de San Bartolomé, una campanilla ronca, aun hoy en uso (de apenas tres libras, más barata por haber salido de la fundición con un agujero), despierta a las gentes del barrio de San Roque. Fue el primer monasterio erigido bajo la advocación de San José. Teresa, feliz de poner *otra iglesia más en este lugar, de mi padre glorioso San Josef, que no la*

⁵ Carta a Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561.

havía (V 36, 6), ve al Señor, *haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio, y que se serviría mucho en él, y que se llamase San Josef, y que a la una puerta nos guardaría él y nuestra Señora la otra y que Cristo andaría con nosotras* (V 32, 11).

Aquel día, el Maestro Gaspar Daza oficia la primera misa y da el hábito a las cuatro novicias: Úrsula de los Santos, María de San José, Antonia del Espíritu Santo y María de la Cruz. No se exigía dote ni estatutos de limpieza de sangre; sólo vocación: *Se remediaron cuatro huérfanas pobres, porque no se tomavan con dote* (V 36, 6). La Santa elogia la virtud de estas primeras monjas: *Yo no supiera desearlas tales para este propósito de tanta estrechura y pobreza y oración. Y llévanlo con una alegría y contento que cada una se halla indigna de haver merecido venir a tal lugar* (V 35, 12). La Madre limita el número de monjas, mirando por el recogimiento y la unión fraterna: *Un monasterio adonde ha de haver solas quince –sin poder crecer el número– con grandísimo encerramiento, ansi de nunca salir como de no ver si no han velo delante del rostro, fundadas en oración y en mortificación*⁶. Teresa sabía lo que eran muchas mujeres juntas, y que *adonde hay pocas hay más conformidad y quietud* (F 2, 1). Del número de trece monjas establecido al principio, y demasiado exiguo, en las definitivas *Constituciones* pasó a fijar el de 21.

Mientras, en La Encarnación se levanta una oleada de indignación, al saber que una de sus monjas ha fundado un convento sin licencia. La Priora ordena a la Santa regresar inmediatamente. Teresa obedece y da “su disuento” con toda serenidad a la Comunidad (algunas monjas pedían que se la encerrase en la cárcel del monasterio) y al P. Provincial. Este quedó satisfecho y prometió permitirle

⁶ Ibid.

volver a San José en breve. Pero no se vislumbraba que se sosegase tan pronto la ciudad:

Era tanto el alboroto de el pueblo, que no se hablava en otra cosa, y todos condenarme y ir a el provincial y a mi monasterio. Yo ninguna pena tenía de cuanto decían de mí más que si no lo dijeran, sino temor si se havía de deshacer (...) y estando bien fatigada me dijo el Señor: “¿No sabes que soy poderoso?; ¿de qué temes?”, y me asiguró que no se desharía. Con esto quedé muy consolada (V 36, 16).

Las cuatro novicias habían quedado solas frente a la violencia popular, como si del nuevo monasterio les amenazara algún grave daño. Querían tirar las puertas; las cuatro novicias tuvieron que atrancarlas. Julián de Ávila dice que: “El Corregidor fue determinado a sacarlas del monasterio, y las dijo que si no querían salir, las quebrantarían las puertas (...) no temiendo las amenazas del Corregidor, respondieron que ellas no habían de salir si no era por mano de quien allí las había metido, que si querían quebrar las puertas, las quebrasen”. Teresa escribe:

Desde a dos o tres días, juntáronse algunos de los regidores y corregidor y de el cabildo, y todos juntos dijeron que en ninguna manera se havía de consentir, que venía conocido daño a la república, y que havían de quitar el Santísimo Sacramento, y que en ninguna manera sufriían pasase adelante. Hicieron juntar todas las Ordenes para que digan su parecer, de cada una dos letrados. Unos callavan, otros condenavan. En fin, concluyeron que luego se deshiciese. Sólo un presentado de la Orden de Santo Domingo [P. Domingo Báñez, un joven letrado, profesor del Colegio de Santo Tomás], aunque era contrario –no de el monasterio, sino de que fuese pobre–, dijo que no era cosa que así se havía de deshacer, que se mirase bien, que tiempo havía para ello, que éste era caso de el obispo, o co-

sas de este arte, que hizo mucho provecho; porque, según la furia, fue dicha no lo poner luego por obra (V 36, 15).

Poco a poco, el convento fue aceptado por los abulenses, que...

se dejaron del pleito y decían que ya entendían ser obra de Dios, pues con tanta contradicción Su Majestad havía querido fuese adelante (V 36, 25-26).

Aplacados los ánimos en la ciudad, el dominico Fray Pedro Ibáñez, confesor de Teresa, solicita al obispo que se permita a la Santa ir al nuevo convento. El obispo consigue licencia del Provincial para ello, y para que Teresa lleve consigo a cuatro monjas de la Encarnación. Sería a finales de otoño de 1562. Poco después, la Santa relata:

Vi a nuestra Señora con grandísima gloria con manto blanco, y debajo de él parecía ampararnos a todas. Entendí cuán alto grado de gloria daría el Señor a las de esta casa (V 36, 24).

I.4. Obra y personalidad de Teresa

A las cuatro primitivas y las cuatro monjas venidas de la Encarnación se sumaron otras novicias. Cinco años más tarde, Teresa haría su segunda fundación en Medina del Campo. Despues vendrían Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes. Y varios conventos de frailes: Duruelo, con San Juan de la Cruz, Pastrana, Alcalá, etc.

En 1571 Teresa fue nombrada priora del Monasterio de la Encarnación, cuya comunidad reformó con la ayuda de San Juan de la Cruz, a quien llevó como confesor. Allí la Santa recibió la merced del matrimonio espiritual. Se

fundaron varios conventos más de descalzos, incluso en Andalucía, y comenzó la discordia con los calzados. En 1574 fundó en Segovia otro convento al que pasaron las monjas de Pastrana, hartas de las inmisiones de la insopitable Princesa de Éboli.

Cuando en 1574 terminaba su priorato en la Encarnación, se denunció a la Inquisición por primera vez el libro de su *Vida*. En 1575 fue a fundar a Beas de Segura (Jaén), donde conoció al P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que estaba en Andalucía como visitador de la Orden. Enferma, marchó a fundar a Sevilla el 18 de mayo, pasando por Córdoba. Sufrió grandes contradicciones en Sevilla y gestionó desde allí la fundación de Caravaca, a la que no fue personalmente. El capítulo general de la Orden celebrado en Piacenza le intimó que no hiciera más fundaciones y que se retirase a un convento sin salir de él. Fue denunciada a la Inquisición por una novicia salida del convento. Se propalaron muchas calumnias contra la Madre. De Sevilla marchó a Toledo, donde continuó escribiendo las *Fundaciones*, suspendidas en los cuatro años que duraron las persecuciones y conflictos entre calzados y descalzos. Asediados estos por el nuncio Felipe Segá, acudió la Madre al Rey Felipe II, que tomó en sus manos el asunto. Entre junio y noviembre de 1577 la Santa escribió *Las Moradas*.

El año 1578, ya en Ávila, fue el más triste para Teresa. Hubo otra denuncia contra el Libro de su *Vida*. En 1579 comenzó a calmarse la tempestad contra la Madre y su reforma: Gregorio XIII decidió la formación de provincia aparte para los descalzos (Cf. F 29, 30-31). En 1580 fundó la Santa en Villanueva de la Jara y Palencia. En 1581 fueron fundados dos conventos de frailes, en Valladolid y en Salamanca. La Santa funda otro de monjas en Soria. Elegida priora de San José de Ávila, marcha a fundar a Burgos, donde escribe sus últimas fundaciones, incluyendo la de dicha ciudad, llena de sinsabores. Sin

ella, en Granada se fundaba el decimoséptimo convento de descalzas, y uno de descalzos en Lisboa. Saliendo de Burgos pasó la Madre por Valladolid y Medina del Campo, cuyas prioras no la trataron bien.

El 20 de septiembre de 1582 llegó a Alba de Tormes muy enferma. Recibido el viático, murió en brazos de su enfermera, la Beata Ana de San Bartolomé, repitiendo humildemente: *Al fin, muero hija de la Iglesia*. Eran las 9 de la noche del 4 de octubre de 1582 (día que, al sustituir el calendario gregoriano el juliano, pasó a ser el 15 de octubre). Fue enterrada en el convento de Alba, con grandes precauciones y prisas para evitar el robo del cadáver. Reunido el capítulo de los descalzos, acordó que el cuerpo de la Madre debía volver a San José de Ávila. Exhumado el 25 de noviembre de 1585, se llevó a Ávila en secreto el cuerpo incorrupto. Cuando el duque de Alba se enteró, negoció en Roma y el santo cuerpo volvió a Alba.

Beatificada en 1616 por Paulo V, Teresa de Jesús fue canonizada por Gregorio XV en 1622 junto a Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador y Felipe Neri. En 1626 las Cortes de Castilla la nombraron copatrona de los Reinos de España, pero los partidarios de Santiago Apóstol lograron revocar el acuerdo. *Doctora honoris causa* por la Universidad de Salamanca, la Iglesia tarda en reconocer oficialmente el doctorado de la Santa Madre. La razón alegada era siempre la misma: «obstat sexus». Al fin, el 27 de septiembre de 1970, en la Basílica de San Pedro el Beato Pablo VI declaró a Santa Teresa de Jesús la primera mujer Doctora de la Iglesia. En su homilía, el Papa dijo que no tanto confería, cuanto le «reconocía» tal título.

∞ ∞

Su primer biógrafo, Francisco de Ribera, S.I., trazó así el retrato de Teresa: «Era de muy buena estatura, y en su

mocedad hermosa, y aun después de vieja parecía harto bien: el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporción; la tez color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se le encendía y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello, negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de un color rubio que tiraba algo a negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llanas; los ojos negros y redondos y un poco carnosos; no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves, cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña y no muy levantada de en medio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo; las ventanas de ella arqueadas y pequeñas; la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho; y el de abajo grueso y un poco caído, de muy buena gracia y color; los dientes muy buenos; la barba bien hecha; las orejas ni chicas ni grandes; la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenía tres lunares pequeños al lado izquierdo, que le daban mucha gracia, uno más abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecía muy bien y de muy buen aire en el andar, y era tan amable y apacible, que a todas las personas que la miraban comúnmente aplacía mucho”⁷.

“Negociadora y baratona, activa y tenaz, escribe cartas y resuelve problemas económicos con la misma naturalidad con que habla de los más elevados fenómenos místicos. No hay desdoblamiento de su personalidad ni tonos postizos en su escritura... Quien ha tomado el pulso al

⁷ FRANCISCO DE RIBERA, S.J., *La Vida de la Madre Teresa de Jesús, Fundadora de las Descalzas y Descalzos Carmelitas*, Edibesa, Madrid, 2004, pp. 428-431.

estilo teresiano percibe la misma vibración sincera en una salida llena de gracejo y en la narración de una experiencia trinitaria”⁸. Irresistiblemente encantadora, Teresa posee la gracia de atraer a cuantos la rodean, sabe contagiar ilusiones frescas y jóvenes.

Sin haberla conocido personalmente, de Teresa escribió Fray Luis de León que “el aseo y buen parecer de su persona y la discreción de su habla y la suavidad templada con la honestidad de su trato la hermoseaban de manera que el profano y el santo, el distraído y el de reformadas costumbres, los de más y los de menos edad, sin salir ella en nada de lo que debía a sí misma, quedaban como presos y cautivos de ella... Niña y doncella, seglar y monja..., fue con cuantos la veían como la piedra imán con el hierro”⁹. Algunas monjas de La Encarnación decían que tenía Doña Teresa de Ahumada una condición natural como la de la seda dorada, que casa fácilmente con todos los matices de ropa, porque se acomodaba bien a la templanza de cada una. Las dotes naturales de Teresa son “como las bases biológicas de un futuro magisterio y un carisma fundacional”¹⁰.

⁸ J. CASTELLANO, “Espiritualidad teresiana”, en *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid, 1978, p. 118.

⁹ MARCELLE AUCLAIR, *La vida de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 2014¹⁷, p. 29.

¹⁰ Cf. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, “Bases biológicas del Doctorado de Santa Teresa”, en *Ephemerides Carmeliticæ*, 21 (1970), pp. 5-34.



Retrato de santa Teresa de Jesús, obra de Velázquez.

II. ESCRITOS

Las obras mayores de la Santa (traducidas a multitud de idiomas) son: Vida (1562-1565); Camino de perfección (1562-1564); Fundaciones (1573-1582); El Castillo interior (o Las moradas, 1577).

Al decir de Fray Luis de León, el primer editor de los escritos teresianos en 1588, éstos “son de muy sana y católica doctrina, y de grandísima humildad para todos los que los leyeren, porque enseñan cuán posible es tener estrecha amistad el hombre con Dios, y descubren los pasos por donde se sube a este bien, y avisán de los peligros y engaños que puede haber en este camino, y todo ello con tanta facilidad y dulzura, por una parte, y por otra, con palabras tan vivas, que ninguno los leerá que, si es espiritual, no halle grande provecho, y, si no lo es, no desee serlo y se anime para ello, o a lo menos, no admire la piedad de Dios con los hombres que le buscan, y tan presto le hallan y el trato dulce que con ellos tiene”.

II.1. Vida

En la autobiografía o *Libro de la vida*, que ella llama *mi alma* o el *Libro de las misericordias del Señor*, la Santa quiere poner de relieve la presencia y la acción de Dios en su vida. Lo escribió en Toledo en la primera mitad del año 1562, por mandato de sus confesores, los dominicos Pedro Ibáñez y García de Toledo; la segunda y definitiva

redacción fue escrita en San José de Ávila en 1565. Es un libro apasionado, sincerísimo, ardiente de fe y amor. Fray Domingo Báñez, importante teólogo del siglo XVI, uno de los principales confesores y amigos de la Madre Teresa de Jesús durante toda su vida, al examinar el Libro de la Vida dio un precioso testimonio sobre la veracidad de la Santa: “Esta mujer, a lo que muestra su relación, aunque ella se engañe en algo, al menos no es engañadora, porque habla tan llanamente bueno y malo, y con tanta gana de acertar, que no deja dudar de su buena intención. De una cosa estoy yo bien cierto, cuanto humanamente puede ser: que ella no es engañadora, y así merece su claridad que todos la favorezcan en sus buenos propósitos y buenas obras”¹¹. Y San Pedro de Alcántara decía: “Después de la Sagrada Escritura y de lo demás que la Iglesia manda creer, no hay cosa más cierta que el espíritu de esta mujer ser de Dios”¹².

Pero el Libro de la Vida no es propiamente una biografía como tal. Por eso, lo mejor es leerlo saltando los capítulos 10 al 22, y dejarlos para el final, pues constituyen un tratado independiente sobre los cuatro grados de oración. ¿Cómo leer?: 1-10; 23-40; 11-22. En su prólogo comienza:

Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que por muy menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida.

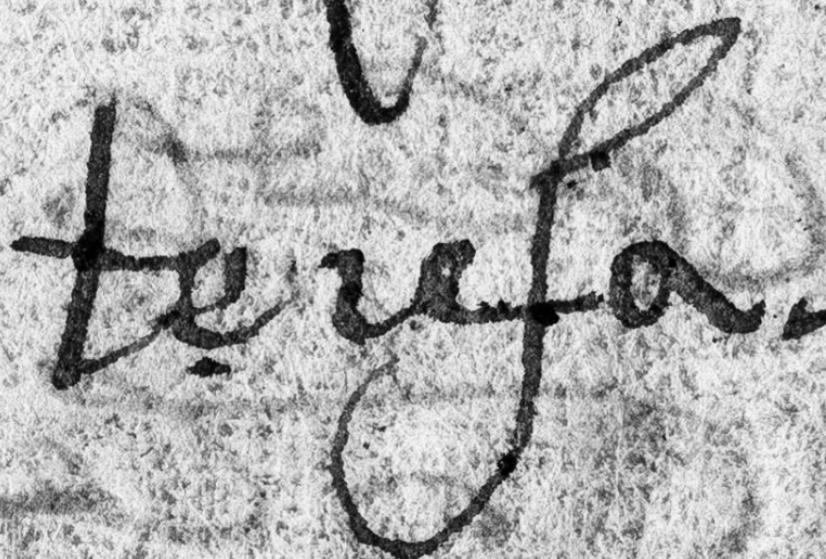
¹¹ G. ANTOLÍN, O.S.A., “Los autógrafos de Santa Teresa de Jesús que se conservan en el Real Monasterio de El Escorial”, en *La Ciudad de Dios*, 97 (1914), p. 202.

¹² EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS-OTGER STTEGINK. *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, 1968, I, c. 9, n. 214; Cf. V 30, 5.

Escribiendo por obediencia, Teresa nos relata su infancia y juventud, la muerte de su madre y la posterior de su padre, su ingreso en el convento con 20 años. Después, casi 20 años de oración mental en sequedad, debatiéndose entre Dios y el mundo, lo que le servirá para explicar así la incoherencia en la entrega a Dios: *Parécenos que lo damos todo, y es que ofrecemos a Dios la renta o los frutos y quedámonos con la raíz y posesión* (V 11, 5). En el capítulo 32 narra la espantosa visión del infierno de la que sale reforzada: *Después de acá..., todo me parece fácil en comparación*. De su celo por la salvación de las almas surge el carisma del Carmelo Descalzo:

Pensaba qué podía hacer por Dios, y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que su Majestad me había hecho a religión, guardando mi Regla con la mayor perfección que pudiese. Y aunque en la casa adonde estaba había muchas siervas de Dios y era harto servido en ella, a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces... Y también no estaba fundada en su primer rigor la Regla, sino guardábase conforme a lo que en toda la orden, que es con bula de relajación, y también otros inconvenientes, que me parecía a mí tenía mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa (V 32, 9).

Teresa escribe al final del libro al P. García de Toledo: *Yo he hecho lo que vuestra merced me mandó en alargarme, a condición que vuestra merced haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere*. El libro, publicado en 1588 con los demás de la Santa, fue muy censurado, hasta por la Inquisición. El Padre Domingo Báñez escribía en 1575: “Sola una cosa hay en este libro en que poder reparar, y con razón; basta examinarla muy bien: y es que tiene muchas revelaciones y visiones, las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mujeres, que son más fáciles en creer que son de Dios”.

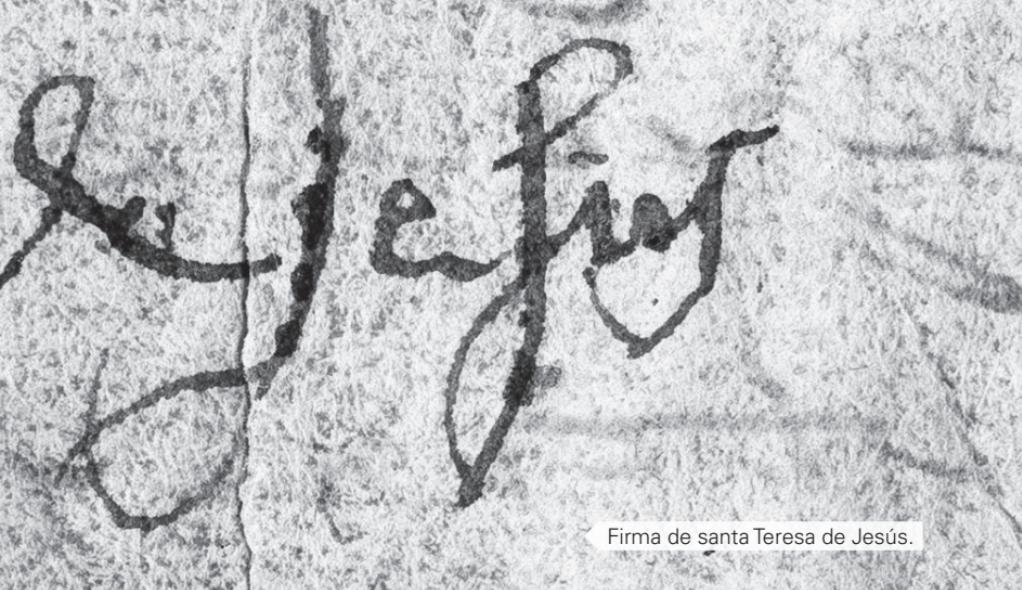


II. 2. Camino de Perfección

En 1566, Teresa escribe el *Camino de perfección*, para proponer a sus monjas de San José de Ávila un intenso programa de vida contemplativa al servicio de la Iglesia, cuya base son las virtudes evangélicas y la oración. El motivo de escribir el “Camino de Perfección” es una doble petición: de las monjas y del P. Báñez. Hay dos redacciones, de las cuales la segunda (Valladolid) perfecciona y retoca la original (El Escorial). Habla la Santa en la primera parte del libro de las tres cosas que pide el Señor a las descalzas:

La una es amor unas con otras; otra, desasimiento de todo lo criado; la otra, verdadera humildad, que aunque la digo a la postre, es la principal y las abraza todas (CV 4, 4)

A propósito de estos temas, trata Teresa de la oración, la fraternidad, los confesores, las amistades particulares, los “puntos de honra”, los linajes, las enfermedades, la soledad, el silencio, la clausura.



Firma de santa Teresa de Jesús.

En la segunda parte del Camino, para enseñar a sus monjas a orar, como ellas le habían pedido, comenta la Santa el *Padre nuestro*, modelo de toda oración. A ello aludía San Juan Pablo II en Ávila, el 1 de noviembre de 1982:

“En la oración filial del cristiano se encuentra la posibilidad de entablar un diálogo con la Trinidad que mora en el alma de quien vive en gracia, como tantas veces experimentó la Santa: *Entre tal Hijo y tal Padre –escribe–, forzado ha de estar el Espíritu Santo que enamore vuestra voluntad y os la ate tan grandísimo amor* (CV 27, 7). Esta es la dignidad filial de los cristianos: poder invocar a Dios como Padre, dejarse guiar por el Espíritu, para ser en plenitud hijos de Dios”.

En el *Camino de Perfección*, Teresa insiste en perseverar en la oración con humildad sin buscar experiencias sobrenaturales: *el verdadero humilde ha de ir contento por el camino que le llevare el Señor* (CV 15, 2); *importa mucho entender que no a todos lleva Dios por un camino; y, por ventura, el que le pareciere va por muy más bajo está más alto* (CV 27, 2).

II. 3. Fundaciones

Tras cinco años en su primer convento de San José de Ávila, recibe la visita del franciscano P. Maldonado, misionero en California, trayéndole noticias de la inmensa labor que se requiere en América. Apenada la Santa, oye de Dios: *Espera un poco hija, y verás grandes cosas.* Poco después el General de los carmelitas le da *cumplidas patentes para se hiciesen más monasterios, con censuras para que ningún provincial me pudiese ir a la mano.* Y Teresa se echa a los caminos para fundar por media España, con soles, fríos y trabajos. En Medina del Campo, su segunda fundación, en 1567 conoce a San Juan de la Cruz que planeaba el ingreso en la Cartuja de El Paular, y le persuade a ayudarle en su Reforma fundando el primer monasterio de los frailes descalzos: Duruelo. Contaba ella 52 años y 25 él.

En Salamanca, en 1573, el jesuita Jerónimo de Ripalda (autor del famoso Catecismo, usado hasta nuestros días), confesor de la Madre, mandó a ésta escribir sus *Fundaciones*: *El maestro Ripalda, habiendo visto este libro de la primera fundación [la Vida], le pareció sería servicio de nuestro Señor que escribiese de otros siete monasterios que, después acá,... se han fundado, junto con el principio de los monasterios de los padres descalzos.* Teresa escribirá el libro entre 1573 y 1582, poniendo de relieve la acción de Dios en el establecimiento casi milagroso de sus monasterios. La Santa comienza explicando que se pone a escribir sólo por obediencia: *Por experiencia he visto... el gran bien que es para un alma no salir de la obediencia.* Aunque no se consideraba capaz, le dice el Señor: *Hija, la obediencia da fuerzas.* Como lo va redactando según puede, y a veces lo deja durante largas temporadas, en 1576, estando en Toledo, vuelve a insistirle el P. Gracián (F 27, 22). La obra tiene gran valor histórico: en ella la Santa Madre nos da a conocer los avatares de sus caminos fundacionales, preñados

de fatigas, y mil detalles sobre sus conventos, las monjas y sus familias, las prioras, la economía doméstica... Teresa, que en algunos capítulos pasa de cronista a directora espiritual, agradece continuamente a los bienhechores, pero silencia los nombres de los detractores: *Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas importantes, y otras, que se pudieran excusar, se dirán.*

II. 4. Castillo interior

Es la obra más completa y madura de la Santa, escrita cuando su vida espiritual ha alcanzado su plenitud: la santidad, bajo la acción del Espíritu Santo. Teresa presenta un castillo de cristal o diamante al que se entra por medio de la oración y en el que se van recorriendo siete moradas, como imagen del alma. El símbolo del gusano de seda que se transforma en mariposa, expresa la vida nueva en Cristo. Del *Cantar de los cantares* toma el símbolo final de los «dos esposos». En la séptima morada presenta el culmen de la vida cristiana como ineludiblemente trinitario y cristológico: la perfección cristiana se realiza en la experiencia sabrosa de la inhabitación de la Trinidad, y en la unión con Cristo, *perfectus Homo*.

Seis meses pasaron desde que Santa Teresa de Jesús comenzó su *Castillo*, obra cumbre de la literatura espiritual, hasta que lo terminó. Pero en realidad empleó en componerlo poco más de dos, sin contar las interrupciones¹³. Principió en Toledo el día de la Santísima Trinidad, 2 de junio de 1577. Desde Sevilla había llegado la Madre el 24 de junio de 1576 a la Ciudad Imperial, donde su estancia

¹³ Cf. 4M 2, 1; 5M 4, 1. LUIS DE SAN JOSÉ, O.C.D., «Tiempo que tardó Santa Teresa en escribir ‘Las Moradas’», en *Monte Carmelo*, 63 (195), pp. 374-383.

se prolongaría hasta mediado julio de 1577. Por eso se dio a escribir: amén de mil cartas, en agosto concluye la *Visita de Descalzas*, y el 14 de noviembre, las *Fundaciones*. Lo último que compuso la Madre en aquella celda toledana fue la primera mitad de su obra, cumbre de la literatura mística: *Las moradas del Castillo interior*. A los cinco meses lo retomó en Ávila, para rematarlo un mes después: el 29 de noviembre del mismo año 1577.

Según depone Ana de Jesús en el proceso de canonización de la Santa, ésta, al escribir *Las moradas del Castillo interior*, obedecía a un mandato de Dios, por lo que la Madre “andaba con tanta oración y noticia de lo que el Señor quería en él escribiese, que hasta el nombre que había de poner en el libro le había dicho”¹⁴. La propia Autora lo asevera en una carta: *Hízose por mandado del “vidriero”* [Dios], *y parécese bien, a lo que dicen*¹⁵. Aunque en la misma declaración dice la Madre Ana que el Doctor Velázquez, confesor de la Santa en Toledo¹⁶, “con gran imperio la sujetaba y mandaba cuanto había de hacer, y así la hizo escribir este libro”¹⁷.

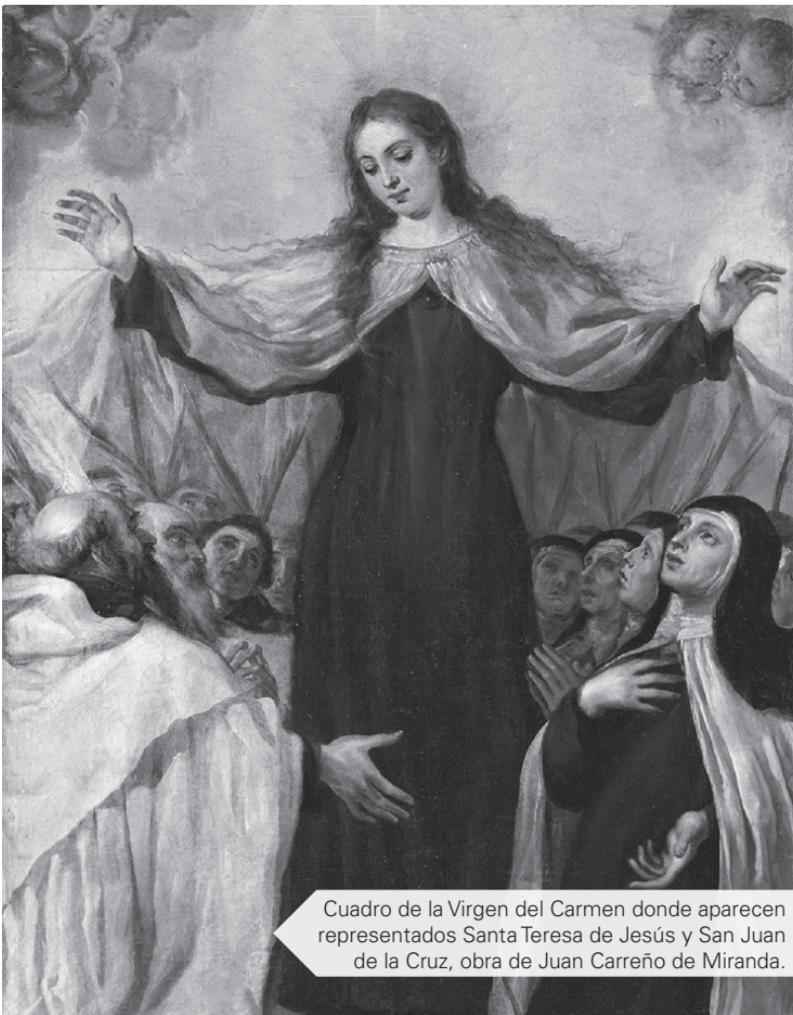
Sin embargo, es Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios quien se atribuye el mérito, evocando una conversación en Toledo con la Madre Fundadora, en mayo de 1577: “Siendo yo su prelado y tratando en Toledo una vez muchas cosas de su espíritu, ella me decía: ‘¡Oh, qué bien escrito está ese punto en el libro de mi Vida, que está en la Inquisición!’ Yo le dije: ‘pues que no le podemos haber, haga memoria de lo que se le acordare

¹⁴ ANA DE JESÚS, Declaración del 5 de julio de 1597, BMC, t. 18, p. 469.

¹⁵ Carta al P. Gaspar de Salazar, 7 de diciembre de 1577, n.10.

¹⁶ Años más tarde, como Obispo de Osma, le pediría la fundación de Soria.

¹⁷ ANA DE JESÚS, l.c.



Cuadro de la Virgen del Carmen donde aparecen representados Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, obra de Juan Carreño de Miranda.

y de otras cosas, y escriba otro libro, y diga la doctrina en común, sin que nombre a quien le haya acaecido aquello que allí dijere. Y así le mandé que escribiese este libro de *Las Moradas*, diciéndole, para más la persuadir, que lo tratase también con el Doctor Velázquez, que la confesaba algunas veces, y se lo mandó”¹⁸. Aun

¹⁸ ANTONIO DE SAN JOAQUÍN, “Anotaciones al Padre Ribera”, en *Año Teresiano VII*, día 7 de julio, pp. 149-150.

así, la Madre replicaba, pese a la “mucha importuna-ción” con que Gracián la persuadía: “¿Para qué quieren que escriba? Escriban los letrados que han estudiado¹⁹, que yo, que soy una tonta y no sabré lo que me digo, pondré un vocablo por otro, con que haré daño; hartos libros hay escritos de cosas de oración. Por amor de Dios, que me dejen hilar mi rueca y seguir mi coro y oficios de religión, como las demás hermanas, que no soy para escribir ni tengo salud ni cabeza para ello”²⁰. Pero en el mismo libro declara la Santa haberlo escrito por Voluntad del mismo Dios, satisfecha de

*haber ordenado nuestro Señor que me lo mandasen escribir para que puestos los ojos en el premio y viendo cuán sin tasa es misericordia, pues con unos gusanos así quiere comunicarse y mostrarse, olvidemos nuestros contentillos de tierra y, puestos los ojos en su grandeza, corramos encendidas en su amor*²¹.

Teresa compondrá esta obra, increíblemente, a ratos perdidos, en medio de la persecución que sufría su Reforma, robando tiempo al sueño, llena de enfermedades. A pesar de ello escribía “tan apriesa y velozmente como suelen hacer los notarios públicos”²². María del Nacimiento la vio escribiendo con rapidez, absorta en Dios, el rostro encendido. Otra monja vio en su hombro, mientras escribía, alear una paloma blanca...

¹⁹ Sobre esto insistirá en el libro: le confunde escribir *cosas para las que me pueden enseñar a mí* (3M 1, 3); *yo no lo sé; pregúntese a quien me lo manda escribir* (3M 2, 11).

²⁰ JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, “Dilucidario del ver-dadero espíritu”, I. ‘De la excelencia, aprobación y provecho de la doctrina que contienen los libros de la Madre Teresa de Jesús’, c. 5, *Obras*, BMC, t. 15, Burgos, 1932, p. 16.

²¹ 5M 4, 10.

²² JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, l.c.

Como de todos sus libros, son destinatarias sus monjas²³:

Como... tienen necesidad de quien algunas dudas de oración las declare, y...le parecía (a quien esto me mandó escribir) que mejor se entienden el lenguaje unas mujeres de otras, y con el amor que me tienen les haría más al caso lo que yo les dijese, por esto iré hablando con ellas en lo que escribiré²⁴.

“La había mandado Su Divina Majestad nos escribiese para nosotras el libro de *Las Moradas* y andaba con tanta oración y noticia de lo que el Señor quería en él escribiese, que hasta el nombre que había de poner en el libro le había dicho en particular”²⁵.

También cada hombre de hoy, nosotros, podemos habitar el Castillo: “Puedes perderte en sus *adefuera*s²⁶ (el foso del castillo o el mundo circundante), o puedes culminar tu vida llegando a la hondura de ti mismo... o trascendiendo las barreras de tu condición humana”²⁷.

II. 5. Otros

Obras menores de Santa Teresa son: Relaciones o Cuentas de conciencia a sus confesores; Avisos; Constituciones; Visita de Descalzas; Exclamaciones del alma a Dios; Meditaciones sobre los Cantares o Conceptos del amor de Dios. Teresa escribió aproximadamente 15.000 cartas, de las que sólo se conservan unas 500.

²³ Cf. M, Prólogo. A lo largo de la obra las interpela 108 veces.

²⁴ *Moradas*, Prólogo, 5.

²⁵ ANA DE JESÚS, l.c.

²⁶ 6M 2, 6.

²⁷ T. ÁLVAREZ, *Las páginas más bellas de Santa Teresa*, Burgos 2002, p. 125.



Escultura de Santa Teresa de Jesús en la
Catedral de Córdoba, obra de José de Mora.

III. DOCTRINA

Sin formación académica, Teresa supo aprovecharse del magisterio de teólogos y letrados. Se relaciona con numerosos santos, como Juan de la Cruz, Pedro de Alcántara, Francisco de Borja, Luis Beltrán, Juan de Ávila. Y se alimenta con la Escritura y los Padres de la Iglesia: san Jerónimo, san Gregorio Magno, san Agustín. Al ponerse a escribir, asegura con espontaneidad: *No diré cosa que en mí u por verla en otras, no las tenga por espiriencia* (CV, Prólogo, 3).. Su doctrina, dice el Beato Pablo VI en la citada Homilía de la declaración del Doctorado, el 27 de septiembre de 1970,

“brilla por los carismas de la verdad, de la fidelidad a la fe católica, de la utilidad para la formación de las almas. Y podríamos resaltar de modo particular otro carisma, el de la sabiduría, que nos hace pensar en el aspecto más atrayente y al mismo tiempo más misterioso del doctorado de Santa Teresa, o sea, en el influjo de la inspiración divina en ésta prodigiosa y mística escritora. ¿De dónde le venía a Teresa el tesoro de su doctrina? Sin duda alguna, le venía de su inteligencia y de su formación cultural y espiritual, de sus lecturas, de su trato con los grandes maestros de la teología y de espiritualidad, de su singular sensibilidad, de su habitual e intensa disciplina ascética, de su meditación contemplativa, en una palabra de su correspondencia a la gracia acogida en su alma, extraordinariamente rica y preparada para la práctica y para la experiencia de la

oración. Pero, ¿era ésta la única fuente de su eminent doctrina? ¿O acaso no se encuentran en Santa Teresa hechos, actos y estados en los que ella no es el agente, sino más bien el paciente, o sea, fenómenos pasivos y sufridos, místicos en el verdadero sentido de la palabra, de tal forma que deben ser atribuidos a una acción extraordinaria del Espíritu Santo? Estamos, sin duda alguna, ante un alma en la que se manifiesta la iniciativa divina extraordinaria del Espíritu Santo..., descrita llana, fiel y estupendamente por Teresa con un lenguaje literario peculiarísimo”.

III.1. Maestra de oración

El Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2709) recoge la definición teresiana de oración: *no es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama* (V 8, 5). Comentando esta definición en la Audiencia general del 2 febrero 2011, hizo notar el Papa Benedicto XVI la concordancia en este punto entre la Doctora Mística y el Doctor Angélico:

“La idea de santa Teresa coincide con la definición que Santo Tomás de Aquino da de la caridad teologal, como «*amicitia quaedam hominis ad Deum*», un tipo de amistad del hombre con Dios, que fue el primero en ofrecer su amistad al hombre; la iniciativa viene de Dios (cf. *Summa Theologiae* II-II, 23, 1). La oración es vida y se desarrolla gradualmente a la vez que crece la vida cristiana: comienza con la oración vocal, pasa por la interiorización a través de la meditación y el reconocimiento, hasta alcanzar la unión de amor con Cristo y con la Santísima Trinidad. Obviamente no se trata de un desarrollo en el cual subir a los escalones más altos signifique dejar el precedente tipo de oración, sino que

es más bien una profundización gradual de la relación con Dios que envuelve toda la vida. Más que una pedagogía de la oración, la de Teresa es una verdadera «mistagogia»: al lector de sus obras le enseña a orar rezando ella misma con él; en efecto, con frecuencia interrumpe el relato o la exposición para prorrumpir en una oración”.

Tras casi 18 años de oración en sequedad, pero sin abandonarla nunca, a pesar de sus grandes enfermedades, a partir de los 41 años experimenta fuertes experiencias místicas. Si sus confesores las consideran imaginarias o incluso obra del demonio, ella está segura de su origen divino por *los dejos* que producen en su alma de paz, de virtudes (especialmente humildad) y de anhelo de servir a Dios y a los hermanos. La experiencia transmitida en sus escritos se basa en la oración como el modo por excelencia de relación con Dios, como dice el Beato Pablo VI en la mencionada *Homilía*:

“La mística manifiesta de modo sorprendente las maravillas del alma humana, y entre ellas... el amor, que encuentra en la profundidad del corazón sus expresiones más variadas y más auténticas; ese amor que llegamos a llamar matrimonio espiritual, porque no es otra cosa que el encuentro del amor divino inundante, que desciende al encuentro del amor humano, que tiende a subir con todas sus fuerzas. Se trata de la unión con Dios más íntima y más fuerte que sea dado experimentar a un alma viviente en esta tierra, de una unión que se convierte en luz y en sabiduría, sabiduría de las cosas divinas y sabiduría de las cosas humanas. De todos estos secretos nos habla la doctrina de Santa Teresa. Son los secretos de la oración. Esta es su enseñanza. Ella tuvo el privilegio y el mérito de conocer estos secretos por vía de la experiencia, vivida en la santidad de una vida consagrada a la contemplación

y, al mismo tiempo, comprometida en la acción, por vía de experiencia simultáneamente sufrida y gozada en la efusión de carismas espirituales extraordinarios. Santa Teresa ha sido capaz de contarnos estos secretos, hasta el punto de que se la considera como uno de los supremos maestros de la vida espiritual... Todos reconocían, podemos decir que con unánime consentimiento, ésta prerrogativa de Santa Teresa de ser madre y maestra de las personas espirituales. Una madre llena de encantadora sencillez, una maestra llena de admirable profundidad”.

En su mensaje con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, el Papa Francisco ha escrito:

“La Santa transitó también el camino de la oración, que definió bellamente como un «tratar de amistad estando muchas veces a solas con quien sabemos nos ama» (V 8, 5). Cuando los tiempos son “recios”, son necesarios «amigos fuertes de Dios» para sostener a los flojos (V 15, 5). Rezar no es una forma de huir, tampoco de meterse en una burbuja, ni de aislarse, sino de avanzar en una amistad que tanto más crece cuanto más se trata al Señor, «amigo verdadero» y «compañero» fiel de viaje, con quien «todo se puede sufrir», pues siempre «ayuda, da esfuerzo y nunca falta» (V 22, 6). Para orar «no está la cosa en pensar mucho sino en amar mucho» (4M 1, 7), en volver los ojos para mirar a quien no deja de mirarnos amorosamente y sufrirnos pacientemente (cf. C 26, 3-4). Por muchos caminos puede Dios conducir las almas hacia sí, pero la oración es el «camino seguro» (V 21, 3). Dejarla es perderse (cf. V 19, 6). Estos consejos de la Santa son de perenne actualidad. ¡Vayan adelante, pues, por el camino de la oración, con determinación, sin detenerse, hasta el fin! Esto vale singularmente para todos los miembros de la vida consagrada. En una cultura de lo provvisorio,



vivan la fidelidad del «para siempre, siempre, siempre» (V 1, 5); en un mundo sin esperanza, muestren la fecundidad de un «corazón enamorado» (P 5); y en una sociedad con tantos ídolos, sean testigos de que «solo Dios basta» (P 9)... Hoy Teresa nos dice: Reza más para comprender bien lo que pasa a tu alrededor y así actuar mejor. La oración vence el pesimismo y genera buenas iniciativas (cf. 7M 4, 6)».

Teresa de Jesús, privilegiada en la vida de oración, nos enseña a orar, como actitud que abarca toda la vida.

III.1.a. Cuatro grados o modos de oración

Los capítulos 11 a 23 del libro de La Vida son en realidad un tratado de oración, donde Teresa compara los niveles de oración con cuatro formas de regar un huerto. Las flores del jardín son las virtudes:

1º. El riego sacando el agua del **pozo** con un cubo corresponde a la oración meditativa, al discurso intelectual sin repetición de oraciones aprendidas, recogiendo el pen-

samiento en silencio y evitando las distracciones. Es un diálogo con Dios, como con un amigo. Requiere gran esfuerzo del orante, que debe luchar contra las continuas distracciones, contra las seducciones del mundo, contra la tristeza y las dudas.

De los que comienzan a tener oración, podemos decir son los que sacan el agua del pozo, que es muy a su trabajo, como tengo dicho, que han de cansarse en recoger los sentidos, que como están acostumbrados a andar derramados, es harto trabajo (V 11, 3).

2º. El riego trasegando el agua con una **noria** simboliza la oración que llama la Santa “de quietud”. Comienza la contemplación. La memoria, la imaginación y el entendimiento experimentan gran recogimiento. Persisten las distracciones pero aumenta la serenidad. Sigue exigiendo esfuerzo pero comienzan a gustarse los frutos de la oración, y ello anima a perseverar.

3º. El riego con canales desde una **acequia** es el “sueño de las potencias” y casi la oración de unión: el esfuerzo del orante es menor: entendimiento, memoria e imaginación son absorbidas por un amoroso sosiego:

Quiere el Señor aquí ayudar al hortelano... es un sueño de las potencias, que ni del todo se pierden ni entienden como obran. El gusto y suavidad y deleite es más sin comparación que lo pasado... Es un glorioso desatino, una celestial locura, adonde se aprende la verdadera sabiduría... (V 16, 1)

4. El riego con la **lluvia** que viene del cielo es la unión del alma con Dios en el éxtasis o arroabamiento:

Acá no hay sentir, sino gozar... se goza un bien, adonde junto se encierran todos los bienes... Ocúpanse todos los

sentidos en este gozo de manera que no queda ninguno desocupado para poder en otra cosa exterior ni interiormente. no queda poder en el cuerpo ni el alma le tiene para poder comunicar aquel gozo (V 18, 1).

La Santa insiste en la perseverancia y la humildad: no querer el alma levantar sola el vuelo. Y en el desasimiento de los bienes mundanos y espirituales:

Todo está en lo que Su Majestad quiere y a quien quiere darlo; más mucho va en determinarse a quien ya comienza a recibir esta merced en desasirse de todo (V 22, 16).

III.1.b. Criterios teresianos para la oración

- 1. Si no era acabando de comulgar, jamás osaba comenzar a tener oración sin libro; que tanto temía mi alma estar sin él en oración, como si con mucha gente fuera a pelear. Con este remedio, que era como una compañía o escudo en que había de recibir los golpes de los muchos pensamientos, andaba consolada (V 4, 7).*
- 2. Todo este cimiento de la oración va fundado en humildad y... mientras más se abaja un alma en la oración, más la sube Dios (V 22, 11).*
- 3. No son menester fuerzas corporales para ella, sino sólo amar y costumbre; que el Señor da siempre oportunidad si queremos (V 7, 4).*
- 4. Pensar y entender lo que hablamos y con quién hablamos y quién somos los que osamos hablar con tan gran Señor; pensar esto y otras cosas semejantes de lo poco que le habemos servido y lo mucho que estamos obligados a servir, es oración mental; no penséis que es otra algarabía ni os espante el nombre (CV 25, 3).*

5. *Toda la pretensión de quien comienza oración –y no se olvide esto que importa mucho– ha de ser trabajar y determinarse y disponerse, con cuantas diligencias pueda, a hacer su voluntad conforme a la de Dios (...). Quien más perfectamente tuviera esto, más recibirá del Señor, y más adelante estará en el camino (6M 11, 8).*

6. *No desmaye nadie de los que han comenzado a tener oración con decir: Si torno a ser malo, es peor ir adelante con el ejercicio de ella. Yo lo creo, si se deja la oración y no se enmienda del mal; mas, si no la deja, crea que le sacará a puerto de luz (V 19, 2).*

7. *Y el que no deja de andar e ir adelante, aunque tarde, llega. No me parece es otra cosa perder el camino sino dejar la oración (V 19, 5).*

III.1.c. Dinamismo apostólico de una contemplativa

En muchas ocasiones, personas incluso de Iglesia preguntan para qué sirve una contemplativa, con todo el trabajo que hay en el mundo y en la vida apostólica. Con dificultad se entiende que una mujer renuncie a su maternidad física para agrandar su maternidad espiritual, pero al tratarse de las monjas y monjes contemplativos, muchos no entienden nada, e incluso lo consideran un absurdo. Santa Teresa nos responde a esta cuestión.

El Concilio Vaticano II enseña que las religiosas contemplativas

«mantienen un puesto eminente en el Cuerpo místico de Cristo... Ofrecen, en efecto, a Dios un eximio sacrificio de alabanzas, ilustran al Pueblo de Dios con ubérrimos frutos de santidad, lo mueven con su ejemplo y lo dilatan



Visita de Juan Pablo II al monasterio de la Encarnación, de Ávila, en 1982.

con misteriosa fecundidad apostólica. Así son el honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestes»²⁸.

El 1 de noviembre de 1982, en su primer viaje a España como Pontífice, San Juan Pablo II dirigió un discurso a más de 2.500 religiosas de clausura reunidas en el Monasterio de la Encarnación, de Ávila. En él les dijo, entre otras cosas:

“Vuestra vida silenciosa y apartada, en la soledad exterior del claustro, es fermento de renovación y de presencia del Espíritu de Cristo en el mundo. Esa fecundidad apostólica de vuestra vida procede de la gracia de Cristo, que asume e integra vuestra oblación total en el claustro. El Señor que os eligió, al identificaros con su misterio pascual, os une a sí mismo en la obra santificadora del mundo. Como sarmientos injertados en Cristo, podéis dar mucho fruto (Cfr. Jn 15, 5) desde la admirable y misteriosa realidad de la comunión de los santos. Esa ha de ser la perspectiva de fe y gozo eclesial de cada día y obra vuestra. De vuestra oración y vigilias, de vuestra alaban-

²⁸ Decreto sobre la Vida Consagrada, *Perfectae Caritatis*, 7.

za en el oficio divino, de vuestra vida en la celda o en el trabajo, de vuestras mortificaciones prescritas por las reglas o voluntarias, de vuestra enfermedad o sufrimientos, uniendo todo al Sacrificio de Cristo. Por El, con El y en El, seréis ofrenda de alabanza y de santificación del mundo. «Para que no tengáis ninguna duda a este respecto –como dije a vuestras hermanas en el Carmelo de Lisieux–, la Iglesia, en el nombre mismo de Cristo, tomó posesión un día de toda vuestra capacidad de vivir y de amar. Era vuestra profesión monástica. Renovadla a menudo! Y, a ejemplo de los santos, consagraos, inmolaos cada vez más, sin pretender siquiera saber cómo utiliza Dios vuestra colaboración»²⁹. Vuestra vida de clausura, vivida en plena fidelidad, no os aleja de la Iglesia ni os impide un apostolado eficaz. Recordad a la hija de Teresa de Jesús, a Teresa de Lisieux, tan cercana desde su clausura a las misiones y misioneros del mundo. Que como ella, en el corazón de la Iglesia seáis el amor. Vuestra virginal fecundidad se tiene que hacer vida en el seno de la Iglesia universal y vuestras Iglesias particulares. Vuestros monasterios son comunidades de oración en medio de las comunidades cristianas, a las que prestan apoyo, aliento y esperanza. Son lugares sagrados y podrán ser también centros de acogida cristiana para aquellas personas, sobre todo jóvenes, que van buscando con frecuencia una vida sencilla y transparente, en contraste con la que les ofrece la sociedad de consumo. El mundo necesita, más de lo que a veces se cree, vuestra presencia y vuestro testimonio. Es necesario por ello, mostrar con eficacia los valores auténticos y absolutos del Evangelio a un mundo que exalta frecuentemente los valores relativos de la vida. Y que corre el riesgo de perder el sentido de lo divino,

²⁹ SAN JUAN PABLO II, Alocución a las religiosas contemplativas en Lisieux, 2 de junio de 1980: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, III, 1 (1980) 1665 ss.

ahogado por la excesiva valoración de lo material, de lo transeúnte, de lo que ignora el gozo del espíritu. Se trata de abrirle al mensaje evangelizador que resume vuestra vida y que encuentra eco en aquellas palabras de Teresa de Jesús...: «Sólo Dios basta». Todos hemos de valorar y estimar profundamente la entrega de las almas contemplativas a la oración, a la alabanza y al sacrificio. Son muy necesarias en la Iglesia. Son profetas y maestras vivientes para todos; son la avanzadilla de la Iglesia hacia el reino. Su actitud ante las realidades de este mundo, que ellas contemplan según la sabiduría del Espíritu, nos ilumina acerca de los bienes definitivos y nos hace palpar la gratitud del amor salvador de Dios. Exhorto pues a todos, a tratar de suscitar vocaciones entre las jóvenes para la vida monástica; en la seguridad de que estas vocaciones enriquecerán toda la vida de la Iglesia”³⁰.

III.2. Profeta de la Humanidad de Cristo

Un tema vital en la Santa es la centralidad de la humanidad de Cristo³¹. *Es muy buen amigo Cristo porque le miramos hombre y vemosle con flaquezas y trabajos* (V 22, 10). *Por este camino que fue Cristo han de ir los que le siguen* (V 11, 5). Por medio de la oración, Teresa busca y encuentra a Cristo desde niña, reviviendo interiormente las escenas evangélicas y acercándose a El llena de confianza; lo trae presente dentro de sí, lo mira con amor en sus imágenes, de las que era tan devota. *Si estáis alegre, miradle resucitado, que os alegrará... Si estáis con trabajos o triste, miradle camino del huerto* (C 26, 4-5).

³⁰ SAN JUAN PABLO II, *Discurso a las contemplativas en el Monasterio de La Encarnación de Ávila, 1 de noviembre de 1982.*

³¹ Cf. S. CASTRO, *Cristología teresiana*, Madrid, EDE, 1978; *Ser cristiano según Santa Teresa*, Madrid, EDE, 1981.

El cristiano debe revivir la «plenitud» de Cristo. Para Teresa, la vida cristiana es relación personal con Jesús, que culmina en la unión con El por gracia, por amor y por imitación. Por eso privilegia la Pasión y a la Eucaristía, corazón de la liturgia. Meditar en cualquier verdad de la fe

es admirable manera de proceder, no dejando muchas veces la Pasión y vida de Cristo, que es de donde nos ha venido y viene todo bien (V 13, 13).

La Humanidad de Cristo, paciente y sacramentado, es su debilidad.

Casi siempre se me representaba el Señor así resucitado, y en la Hostia lo mismo, si no eran algunas veces para esforzarme si estaba en tribulación que me mostraba las llagas, algunas veces en la cruz y en el Huerto y con la corona de espinas pocas, y llevando la cruz también algunas veces, para –como digo– necesidades mías y de otras personas, mas siempre la carne glorificada (V 29, 3).

¿Cuál es el fruto de tales fenómenos cristológicos?

De ver a Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura, y la tengo hoy día; porque para esto bastaba sola una vez, cuánto más tantas como el Señor me hace esta merced (V 37, 4).

Desde los inicios años de su vida de oración, su espiritualidad es evidentemente cristocéntrica:

Procuraba lo más que podía traer a Jesucristo, nuestro bien y Señor, dentro de mí presente, y ésta era mi manera de oración; si pensaba en algún paso le representaba en lo interior (V 4, 7).

Así enseña a los principiantes a hacer oración:

Puede representarse delante de Cristo y acostumbrarse e enamorarse mucho de su sagrada Humanidad y traerle siempre consigo y hablar con él (V 12, 2).

Teresa es una gran defensora de la necesidad de contemplar la Humanidad Sacratísima de Cristo en el camino hacia la unión con Dios. En contra de los espirituales de su época que enseñaban a apartarse de todo lo corpóreo, también de la Humanidad de Cristo, Teresa se alza en la Iglesia para enseñar que la vida espiritual no puede no estar sellada por la experiencia de la presencia de Cristo Hombre. Otra cosa no está de acuerdo con la Sagrada Escritura. A esclarecer este problema dedicó dos magistrales exposiciones donde expresa paladinamente su doctrina: el capítulo 22 de la Vida, titulado *Cómo ha de ser el medio para la más subida contemplación la Humanidad de Cristo*, y el 7 de las sextas moradas, titulado: *Cuán gran yerro es no ejercitarse, por muy espirituales que sean, en traer presente la Humanidad de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo*. Teresa no podía soportar que se obviase o minusvalorase la Humanidad de Jesucristo. *No me acuerdo vez de esta opinión que tuve que no me dé pena, y me parece que hice una gran traición, aunque con ignorancia (V 22, 3); ¡Oh, qué mal camino llevaba! (V 22, 6); Estoy escarmentada (6M 7, 5); No creáis a quien os dijere otra cosa (6M 7, 5).*

El secreto de Teresa es tener «trato de amistad» con Jesús. *Yo sólo podía pensar en Cristo como hombre (V 9, 6).* Recordaba San Juan Pablo II en su Discurso a las contemplativas en Ávila el 1 de noviembre de 1982:

“Acercarse al misterio de Dios, a Jesús, «traer a Jesucristo presente» (V 4, 7) constituye toda su oración. Esta consiste en un encuentro personal con aquel que es el único camino para conducirnos al Padre. Teresa reac-

cionó contra los libros que proponían la contemplación como un vago engolfarse en la divinidad o como un «no pensar nada» viendo en ello un peligro de replegarse sobre uno mismo, de apartarse de Jesús del cual nos «vienen todos los bienes». De aquí su grito: «Apartarse de Cristo... no lo puedo sufrir» (V 22, 1). Este grito vale también en nuestros días contra algunas técnicas de oración que no se inspiran en el Evangelio y que prácticamente tienden a prescindir de Cristo, en favor de un vacío mental que dentro del cristianismo no tiene sentido. Toda técnica de oración es válida en cuanto se inspira en Cristo y conduce a Cristo, el camino, la verdad y la vida. Bien es verdad que el Cristo de la oración teresiana va más allá de toda imaginación corpórea y de toda representación figurativa; es Cristo resucitado, vivo y presente, que sobrepasa los límites de espacio y lugar, siendo a la vez Dios y hombre. Pero a la vez es Jesucristo, Hijo de la Virgen que nos acompaña y nos ayuda. Cristo cruza el camino de la oración teresiana de extremo a extremo, desde los primeros pasos hasta la cima de la comunión perfecta con Dios. Cristo es la puerta por la que el alma accede al estado místico. Cristo la introduce en el misterio trinitario. Su presencia en el desenvolvimiento de este «trato amistoso» que es la oración es obligado y necesario: El lo actúa y genera. Y El es también objeto del mismo. Es el «libro vivo», Palabra del Padre. El hombre aprende a quedarse en profundo silencio, cuando Cristo le enseña interiormente «sin ruido de palabras»; se vacía dentro de sí «mirando al Crucificado». La contemplación teresiana no es búsqueda de escondidas virtualidades subjetivas por medio de técnicas depuradas de purificación interior, sino abrirse en humildad a Cristo y a su Cuerpo místico, que es la Iglesia. Cristo Jesús, el Redentor del hombre, fue el modelo de Teresa. En Él encontró la Santa la majestad de su divinidad y la descendencia de su humanidad: *«Es gran cosa mientras vivimos y somos humanos, traerle humano»*; *«veía que*

aunque era Dios, que era Hombre, que no se espanta de las flaquezas de los hombres» (V 37, 5). ¡Qué horizontes de familiaridad con Dios nos descubre Teresa en la humanidad de Cristo! ¡Con qué precisión afirma la fe de la Iglesia en Cristo que es verdadero Dios y verdadero hombre! ¡Cómo lo experimenta cercano, «compañero nuestro en el Santísimo Sacramento» (V 22, 6)! Desde el misterio de la Humanidad sacratísima que es puerta, camino y luz, ha llegado hasta el misterio de la Santísima Trinidad, fuente y meta de la vida del hombre, «espejo adonde nuestra imagen está esculpida» (7M 2, 8). Y desde la altura del misterio de Dios ha comprendido el valor del hombre, su dignidad, su vocación de infinito”.

Santa Teresa hace un retrato de su fuerte comunión con Cristo en las sextas moradas:

Cuando Nuestro Señor es servido de regalar más a esta alma, muéstrale claramente su sacratísima Humanidad de la manera que quiere, o como andaba en el mundo o después de resucitado; y aunque es con tanta presteza que lo podríamos comparar a la de un relámpago, queda tan esculpido en la imaginación esta imagen gloriosísima que tengo por imposible quitarse de ella hasta que la vea adonde para sin fin la pueda gozar (6M 9, 3).

Mas no son sólo visiones imaginarias; es algo aun más profundo:

Acaece estando el alma descuidada de que se le ha de hacer esta merced... que siente cabe sí a Jesucristo nuestro Señor, aunque no le ve ni con los ojos del cuerpo ni del alma ... y entendía tan cierto ser Jesucristo nuestro Señor el que se le mostraba de aquella suerte que no lo podía dudar... No es como las imaginarias, que pasan de presto, sino que dura muchos días, y aun más que un año alguna vez (6M 8, 2-3).

Estas manifestaciones de Cristo la dejaban transformada:

Parece que purifica el alma en gran manera y quita la fuerza casi del todo a esta nuestra sensualidad. Es una llama grande, que parece brasa y aniquila todos los deseos de la vida (V 38, 18).

Jesucristo es para Teresa envolvente, omnipresente, dulcemente obsesionante. La experiencia de su comunión íntima con Él es un *in crescendo* imparable en su vida. Si a pesar de sus anhelos, al principio de su vida espiritual no conseguía representarse al Señor dentro de sí misma, al final del libro de la Vida narra, feliz, que ha recibido esta gracia:

Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haber espaldas ni lados, ni alto ni bajo que no estuviese toda clara y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parecíame en todas las partes de mi alma le veía claro como en un espejo, y también este espejo –yo no sé decir cómo– se esculpía todo en el mismo Señor por una comunicación que yo no sabré decir, muy amorosa (V 40, 5).

Esta es la realidad espiritual que envuelve a Teresa. Mas, cuando llega a las séptimas moradas, se le revela de forma más sublime e íntima:

Aparécese el Señor en este centro del alma... como se apareció a los Apóstoles sin entrar por la puerta, cuando les dijo: Pax vobis (7M 2, 3).

Es entonces cuando acontece la transformación en Dios o matrimonio espiritual con Cristo, altísima merced mística, precedida de inefables experiencias trinitarias que preparan el ingreso del alma en el *sancta sanctorum*: el

misterio de la adorable Trinidad, donde se “inscribe” la Sacratísima Humanidad de Jesucristo, Hijo de Dios Vivo. A partir de entonces:

Es muy continuo no se apartar de andar con Cristo nuestro Señor por una manera admirable, adonde divino y humano junto es siempre su compañía (6M 7, 9).

III.3. Hija de la Iglesia

En el siglo XVI, el luteranismo divide y enfrenta a los hijos de la Iglesia. Teresa, enamorada de la verdad, sufrió ante la rotura de la unidad: *Fatiguéme mucho –escribe– y,*



Santa Teresa de Jesús entrega la llaves de la Clausura del Carmelo, retablo pintado por José Joaquín Magón.

como si yo pudiera algo o fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediate tanto mal. Por este sentire cum Ecclesia, reaccionó con energía para edificar el reino de Dios. Aquí se coloca la impostación de su exigente Reforma. A la división en la Iglesia de su tiempo ella contrapone un verdadero «*sensus Ecclesiae*». Dispuesta a dar la vida por la *santa Iglesia católica romana* (V 33, 5), Teresa la ama incondicional y filialmente. Sobre este tema, dijo el Beato Pablo VI al declarar Doctora a la Santa Madre:

“A distancia de cinco siglos, Santa Teresa sigue marcando las huellas de su misión espiritual, de la nobleza de su corazón, sediento de catolicidad; de su amor, despojado de todo apego terreno para entregarse totalmente a la Iglesia. Bien pudo decir, antes de su último suspiro, como resumen de su vida: *En fin, soy hija de la Iglesia*. En esta expresión, presagio y gusto de la gloria de los bienaventurados para Teresa de Jesús, queremos adivinar la herencia espiritual por ella legada a España entera. Debemos ver asimismo una llamada dirigida a todos a hacernos eco de su voz, convirtiéndola en lema de nuestra vida para poder repetir con ella: ¡Somos hijos de la Iglesia!”.

Y San Juan Pablo II, en Ávila, el 1 de noviembre de 1982:

“Los tristes acontecimientos de la Iglesia de su tiempo, fueron como heridas progresivas que suscitaron oleadas de fidelidad y de servicio. Sintió profundamente la división de los cristianos como un desgarro de su propio corazón. Respondió eficazmente con un movimiento de renovación para mantener resplandeciente el rostro de la Iglesia santa. Se fueron ensanchando los horizontes de su amor y de su oración a medida que tomaba conciencia de la expansión misionera de la Iglesia católica; con la mirada y el corazón fijos en Roma, el centro de la catolicidad, con un afecto filial hacia «el Padre Santo», como ella llama al Papa... Nos emociona leer esa confesión de fe con la

que rubrica el libro de las Moradas: «En todo me sujeto a lo que tiene la Santa Iglesia Católica Romana, que en esto vivo y protesto y prometo vivir y morir» (7M 4, 5)... El eje de la vida de Teresa como proyección de su amor por Cristo y su deseo de la salvación de los hombres fue la Iglesia. Teresa de Jesús «sintió la Iglesia», vivió «la pasión por la Iglesia» como miembro del Cuerpo místico. En Ávila se encendió aquella hoguera de amor eclesial que iluminaba y enfervorizaba a teólogos y misioneros. Aquí empezó aquel servicio original de Teresa en la Iglesia de su tiempo; en un momento tenso de reformas y contrarreformas optó por el camino radical del seguimiento de Cristo, por la edificación de la Iglesia con piedras vivas de santidad; levantó la bandera de los ideales cristianos para animar a los capitanes de la Iglesia. Y en Alba de Tormes, al final de una intensa jornada de caminos fundacionales, Teresa de Jesús... exclama: «Gracias... Dios mío..., porque me hiciste hija de tu Santa Iglesia católica». ¡Soy hija de la Iglesia! He aquí el título de honor y de compromiso que la Santa nos ha legado para amar a la Iglesia, para servirla con generosidad”.

III.5. Teresa y la alegría

Este tema es uno de los cuatro que pone de relieve el Papa Francisco en su Mensaje con motivo del V Centenario de la Santa:

“Teresa de Jesús invita a sus monjas a «andar alegres sirviendo» (CP 18, 5). La verdadera santidad es alegría, porque “un santo triste es un triste santo”. Los santos, antes que héroes esforzados, son fruto de la gracia de Dios a los hombres. Cada santo nos manifiesta un rasgo del multiforme rostro de Dios. En santa Teresa contemplamos al Dios que, siendo «soberana Majestad, eterna Sabiduría» (Poesía 2), se revela cercano y compañero, que tiene sus

delicias en conversar con los hombres: Dios se alegra con nosotros. Y, de sentir su amor, le nacía a la Santa una alegría contagiosa que no podía disimular y que transmitía a su alrededor. Esta alegría es un camino que hay que andar toda la vida. No es instantánea, superficial, bullanguera. Hay que procurarla ya «a los principios» (V 13, 1). Expresa el gozo interior del alma, es humilde y «modesta» (cf. F 12, 1). No se alcanza por el atajo fácil que evita la renuncia, el sufrimiento o la cruz, sino que se encuentra padeciendo trabajos y dolores (cf. V 6, 2; 30, 8), mirando al Crucificado y buscando al Resucitado (cf. CP 26, 4). De ahí que la alegría de santa Teresa no sea egoísta ni autorreferencial. Como la del cielo, consiste en «alegrarse que se alegren todos» (CP 30, 5), poniéndose al servicio de los demás con amor desinteresado. Al igual que a uno de sus monasterios en dificultades, la Santa nos dice también hoy a nosotros, especialmente a los jóvenes: «¡No dejen de andar alegres!» (Carta 284, 4). ¡El Evangelio no es una bolsa de plomo que se arrastra pesadamente, sino una fuente de gozo que llena de Dios el corazón y lo impulsa a servir a los hermanos».

IV. REFORMADORA Y FUNDADORA

San Juan Pablo II, dijo en Ávila, 1 de noviembre de 1982, con motivo del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús:

“Cada monasterio de carmelitas descalzas tiene que ser «rinconcito de Dios», «morada» de su gloria y «paraíso de su deleite» (V 35, 12). Ha de ser un oasis de vida contemplativa, «un palomarcito de la Virgen Nuestra Señora» (F 4, 5). Donde se viva en plenitud el misterio de la Iglesia que es Esposa de Cristo; con ese tono de austerdad y de alegría característico de la herencia teresiana. Y donde el servicio apostólico en favor del Cuerpo místico, según los deseos y consignas de la Madre Fundadora, pueda siempre expresarse en una experiencia de inmolación y de unidad: «Todas juntas se ofrecen en sacrificio por Dios» (V 39, 10)».

En su Mensaje del 15 octubre 2014, escribió el Papa Francisco sobre la Reforma teresiana, como ámbito de fraternidad evangélica, como signo de una Iglesia de puertas abiertas:

“Para la santa reformadora la senda de la oración discurrió por la vía de la fraternidad en el seno de la Iglesia madre. Esta fue su respuesta providencial, nacida de la inspiración divina y de su intuición femenina, a los problemas de la Iglesia y de la sociedad de su tiempo: fundar pequeñas comunidades de mujeres que, a imita-

ción del “colegio apostólico”, siguieran a Cristo viviendo sencillamente el Evangelio y sosteniendo a toda la Iglesia con una vida hecha plegaria. «Para esto os junto El aquí, hermanas» (CP 2, 5) y tal fue la promesa: «que Cristo andaría con nosotras» (V 32, 11). ¡Que linda definición de la fraternidad en la Iglesia: andar juntos con Cristo como hermanos! Para ello no recomienda Teresa de Jesús muchas cosas, simplemente tres: amarse mucho unos a otros, desasirse de todo y verdadera humildad, que «aunque la digo a la postre es la base principal y las abraza todas» (CP 4, 4). ¡Cómo desearía, en estos tiempos, unas comunidades cristianas más fraternas donde se haga este camino: andar en la verdad de la humildad que nos libera de nosotros mismos para amar más y mejor a los demás, especialmente a los más pobres! ¡Nada hay más hermoso que vivir y morir como hijos de esta Iglesia madre! Precisamente porque es madre de puertas abiertas, la Iglesia siempre está en camino hacia los hombres para llevarles aquel «agua viva» (cf. Jn 4, 10) que riega el huerto de su corazón sediento”.

80 83

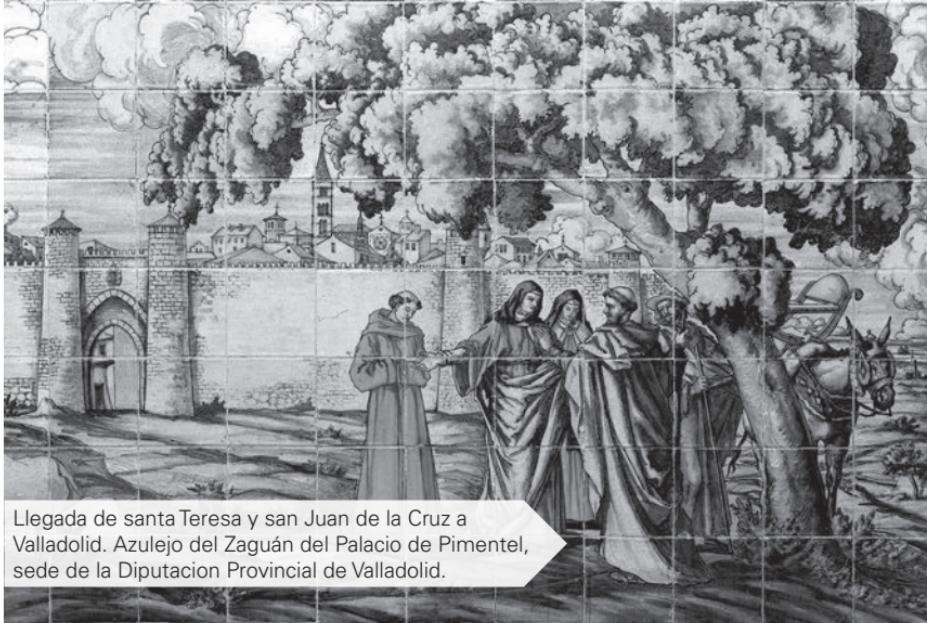
Cuando, a inicios del siglo XVI, Roma despertaba de su cortesanismo renacentista, crecía el interés por la depuración de la vida religiosa en España, cuyos Reyes tenían facultades excepcionales para salvaguardar la fe católica. Como reacción a la escisión provocada por la herejía luterana, el Concilio de Trento había lanzado la consigna de una reforma general de la Iglesia *in capite et in membris*. El 3 de diciembre de 1562 se celebró la 25^a y última sesión conciliar, leyéndose 22 capítulos sobre la reforma de la vida religiosa. Los decretos conciliares fueron publicados en marzo de 1564. Felipe II los aceptó, pero decidido a servirse de religiosos capaces que pudieran reformar las respectivas Ordenes. Para llevar a cabo su plan reformador, el Rey Prudente escogió sus hombres, también entre los car-

melitas, que en 1564 eligen General a Juan Bautista Rubeo. Este comienza su visita España en mayo de 1566. (En enero anterior había sido elegido Papa el austero dominico San Pío V). En febrero de 1567, Rubeo llega a Ávila, donde visita un reciente convento, fundado por una tal Doña Teresa de Ahumada, ahora la Madre Teresa de Jesús, cuatro años y medio antes. Según Julián de Ávila, el infatigable capellán de la Madre Teresa: “Cuando el General vio unas monjas tan diferentes de las demás, vestidas con sayal, con sayas sin falda ni autoridad y calzadas de alpargatas, diole grandísima devoción”. La pobreza de la casa, tan limpia y tan digna, las ermitas de la huerta, la estrecha clausura, el silencio y la alegría de aquellas trece pobrecillas... todo entusiasmó al buen General, que venía a España tratando de reformar su Orden, y aquí en Ávila encontraba un germen de reforma, según el espíritu de aquellos primeros ermitaños del Monte Carmelo. Empezó a llamar cariñosamente a la fundadora “la mia figlia”, conmovido al

ver la manera de vivir y un retrato, aunque imperfecto, del principio de nuestra Orden, y cómo la Regla primera se guardaba en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardaba en ningún monasterio, sino la mitigada (F 2, 3).

Al explicarle la Santa que el convento estaba sujeto al Obispo y no a los frailes, porque el Provincial se había negado a admitirlo bajo su obediencia, el General se enojó mucho. Deseaba que la reforma de Madre Teresa se desarrollase bajo su autoridad. *Deseava fundase tantas (casas) como tengo cabellos en la cabeza (F 27, 20).* Ante esto, la Santa se creció. Antes de esto, dice ella,

me parecía desatino, porque una mujercilla tan sin poder como yo bien entendía que no podía hacer nada. Pero, en viendo yo la gran voluntad de nuestro Reverendísimo General para que hiciese más monasterios, me pareció los veía hechos (F 2, 4).



Llegada de santa Teresa y san Juan de la Cruz a Valladolid. Azulejo del Zaguán del Palacio de Pimentel, sede de la Diputación Provincial de Valladolid.

Empezaba a ver el cumplimiento de las “grandes cosas” que le había anunciado el Señor (Cf. F 2, 4). El General partió de Ávila en mayo. Sólo tres meses después, el día de la Virgen de Agosto, la Madre, que no había fundado en Ávila con un plan de expansión preconcebido, fundaba en Medina del Campo su segundo convento, al que seguirían otros quince: Malagón y Valladolid (1568), Toledo y Pastrana (1569), Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574), Beas y Sevilla (1575), Caravaca (1576), Villanueva de la Jara y Palencia (1580), Soria (1581), Granada y Burgos (1582). A estos 17 conventos femeninos habría que añadir después varios de frailes, porque en la mente de la Madre bullía tiempo atrás la idea de fundar una rama de varones de su Orden, “carmelitas contemplativos”. Lo conseguiría más tarde. Estando aun el General en España, la Santa le insiste por carta en la reforma de los frailes,

y poniéndole delante el servicio que haría a nuestra Señora, de quien era muy devoto. Ella debía ser la que lo negoció; porque... me envió licencia para que se fundasen dos monasterios (F 2, 5).

El primero con San Juan de la Cruz, en Duruelo. El segundo sería Pastrana. Después vendría Alcalá y un largo etcétera. El 8 de septiembre el General partía para Roma, con una experiencia agridulce de su visita a España. La impresión de Cataluña había sido muy mejorable; la de Andalucía, nefasta; la de Castilla, entreverada de interrogantes. Pero Rubeo se llevaba el inmenso consuelo de “la sua figlia” Teresa de Jesús.

El 5 de diciembre de 1562 se recibe el Breve de pobreza de Pío IV. *Siempre tengan delante la pobreza que profesan*, indica la fundadora³², que describe así la casa a su hermano Lorenzo: *Aunque es pobre y chica, mas lindas vistas y campo*³³. La Madre provee al convento de ermitas, pues

*el estilo que pretendemos llevar es no sólo de ser monjas, sino ermitañas, y así se desasen de todo lo criado*³⁴.

De este periodo escribirá:

Cinco años después de la fundación de San José de Ávila estuve en él, que, a lo que ahora entiendo, me parece serán los más descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto menos muchas veces mi alma (F 1, 1).

Siempre tuvo su corazón en su convento de San José, que Cristo le había anunciado que *sería una estrella que diese de sí gran resplandor* (V 32, 11). Por eso da por muy bien empleados los grandes trabajos que he pasado por hacer este rincón, adonde también pretendí se guardase esta Regla de nuestra Señora (C 3, 5).

³² *Constituciones* 5, 2.

³³ Carta del 23 de diciembre de 1561.

³⁴ C 13, 6.

Fray Pedro de Alcántara, seguro de que *se havía el Señor servir muy mucho en este monasterio* (V 36, 20), dirá que la casita de San José se le representa “el pequeño hospicio de Belén”. Por su experiencia en La Encarnación, donde la pobreza disipaba a la comunidad, la Madre había pensado inicialmente que su fundación contase con una mínima garantía material:

Al principio que se comenzó este monasterio a fundar... no era mi intención huviese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera huviera posibilidad para que no faltara nada; en fin, como flaca y ruin, aunque más intentos buenos llevava en esto que mi regalo (CV 1, 1).

En Toledo había conocido a María de Jesús Yepes, más tarde fundadora del convento de Alcalá, quien suscita su primera inquietud:

Hasta que yo la hablé, no havía venido a mi noticia que nuestra Regla –antes que se relajase– mandava no se tuviese propio, ni yo estaba en fundarle sin renta (V 35, 1-2).

Desde entonces,

como ya yo... vía ser más perfección, no podía persuadirme a tener renta. Y ya que algunas veces me tenían convenida, en tornando a la oración y mirando a Cristo en la cruz tan pobre y desnudo, no podía poner a paciencia ser rica (V 35, 3).

Santa Clara se le aparece para determinarla en tal sentido, contra la opinión de los letrados (V 33, 13).

Como decía Santa Clara, grandes muros son los de la pobreza. De éstos, decía ella, y de humildad quería cercar sus monasterios (CV 2, 8).

Las *Constituciones* primitivas ordenaban: “Hase de vivir de limosna siempre sin ninguna renta” (2, 1). Sin embargo, tras la fundación de Malagón (1568), se modifica la ordenación en las *Constituciones* de Alcalá, permitiendo la fundadora tener renta en el caso de que el convento se halle en un lugar donde no se pueda sustentar con sólo limosnas. Aunque la preferencia de la Santa queda patente:

Para hacer muchos monasterios de pobreza sin renta, nunca me falta corazón y confianza, con certidumbre que no les ha Dios de faltar; y para hacerlos de renta y con poca, todo me falta; por mejor tengo que no se funden (F 20, 13).

También Fray Pedro de Alcántara, muerto en Arenas el 18 de octubre de ese año 1562, se aparece a la Santa animándola a fundar sin renta. Además:

Me dijo el Señor que en ninguna manera dejase de hacerle pobre, que ésta era la voluntad de su Padre y suya, que El me ayudaría. (...) me dijo que en la renta estaba la confusión, y otras cosas en loor de la pobreza y asigurándome que a quien le servía no le faltava lo necesario para vivir (V 35, 6).

La fundadora había dudado ante la falta de adecuación de la casita con que contaba para su convento, por lo que Cristo la reprende:

Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto que no parece llevava camino ser monasterio y quería comprar otra (ni havía con qué, ni havía manera de comprarse, ni sabía qué me hacer) que estaba junto a ella, también harto pequeña, para hacer la iglesia; y acabando un día de comulgar, díjome el Señor: “Ya te he dicho que entres como pudieres (...) ¡cuántas veces dormí yo al sereno por no tener adonde me meter!” Yo quedé muy espantada y

vi que tenía razón, y voy a la casita y tracéla y hallé, aunque bien pequeño, monasterio cabal, y no curé de comprar más sitio, sino procuré se labrase en ella de manera que se pueda vivir, todo tosco (V 33, 12).

Desde entonces, la pobreza será característica de la Reforma:

Muy mal parece, hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas. No lo permita Dios, sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa, sino en el portal de Belén adonde nació, y la cruz adonde murió. (...) trece pobrecitas, cualquier rincón les basta. Si, porque es menester por el mucho encerramiento, tuvieran campo (y aun ayudará a la oración y devoción) con algunas ermitas para apartarse a orar, enhorabuena; mas edificios y casa grande ni curioso, nada (CV 2, 9).



Reproducción de la celda de santa Teresa de Jesús.

En las *Constituciones* (9, 15) preceptúa:

La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera. Y sea la casa pequeña y las piezas bajas: cosa que cumpla a la necesidad y no superflua. Fuerte lo más que pudieren; y la cerca alta; y campo para hacer ermitas, para que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros Padres Santos.

En las celdas sólo hay un jergón para dormir; para escribir, un poyo bajo la ventana; para sentarse, el santo suelo. En San José de Ávila resplandece la pobreza de Nazaret; todo predica en silencio la vuelta a los orígenes del Carmelo:

Son nuestras armas la santa pobreza y lo que al principio de la fundación de nuestra Orden tanto se estimaba y guardaba en nuestros santos Padres (C 2, 7).

Eran tan pobres que “esperaban un real de una libra de lana que hilavan las religiosas que se iba a vender; e con esto y con algunas limosnas que les traían se sustentavan”³⁵. “Pasaban tanta neçesidad y pobreça siendo religiosas desta casa que, demás de la estrechura del aposento (...) y tan sujetas a los ayres y nieves de esta çibdad, que con el braço se podía alcanzar el techo que por partes estaba roto, y ponían unos lienços para reparos de las ynclemencias del cielo. Se juntava con esto el pasarse algunos días... con solo una ensalada de cogombros y un poco de queso... Y esto con tanta alegría y contentamiento y paz de todas”³⁶. Julián de Ávila,

³⁵ Declaración de Isabel Bautista en el proceso para la beatificación de la Madre Teresa de Jesús, 30 de agosto de 1610.

³⁶ Declaración en el proceso para la beatificación de Teresa de Jesús, 26 de septiembre de 1595.

su primer capellán, incidía años después en la pobreza del convento:

“En la Iglesia de Dios no hay monjas más pobres, pues su Orden no les deja poseer ni tener arca, ni auquilla, ni alacena, ni cosa alguna en que guardar cosa de comer ni de vestir; ni aun se las permite traer una aguja, ni dedal, sino que, cuando lo han menester, lo han de pedir a la que tuviese el cargo de lo dar; y en esta tan estricta pobreza viven contentísimas, sin dar fatiga a los pueblos donde viven y sin pedir milagros; bastarán los que se hicieron al principio, plantando una Orden tan áspera y dificultosa de guardar, y en tan poco tiempo estar tan extendida”.

Teresa de Jesús no es reformadora, sino fundadora, a pesar de que ella lo minimice ante su sobrina Teresita: *No sé para qué me llaman fundadora, pues que Dios y no yo es el que ha fundado estas casas*³⁷. Sabe que es el Señor quien la ha elegido como instrumento:

Muchas veces me espanta cuando lo considero y veo cuán particularmente quería Su Majestad ayudarme para que se efectuase este rinconcito de Dios –que yo creo lo es– y morada en que Su Majestad se delita, como una vez estando en oración me dijo que era esta casa paraíso de su deleite (V 35, 12).

El convento de San José de Ávila es el amanecer de su reforma. En él, Doña Teresa de Ahumada cambia su nombre por el de Teresa de Jesús. En San José se descalza la fundadora el 13 de julio de 1563, sustituyendo los zapatos por alpargatas de cáñamo; allí escribe la mayor

³⁷ 22 de enero de 1576, Declaración de Teresa de Jesús, monja en S. José, en los procesos para la beatificación de la madre Teresa de Jesús.

parte de sus libros e idea las *Constituciones*. La Santa Madre comprenderá allí las palabras que le había dirigido Cristo, tras la fundación: *Espera un poco, hija, y verás grandes cosas* (F 1, 8). San Luis Beltrán había respondido a la consulta de Teresa sobre la fundación de San José: “Digo en nombre del mismo Señor que os animéis para tan grande empresa, que Él os ayudará y favorecerá. Y de su parte os certifico que no pasarán cincuenta años que vuestra Religión no sea una de las más ilustres que haya en la Iglesia de Dios”. La Descalcez se erigió en Provincia autónoma en 1581, en Congregación en 1587 y en nueva Orden religiosa en 1593. En 1614 Teresa de Jesús era beatificada, y canonizada en 1622.

Después de 453 años, los conventos de Carmelitas descalzas evidencian las palabras de Teresa de Jesús: *Esta casa es un cielo, si le puede haber en la tierra, para quien se contenta sólo de contentar a Dios y no hace caso de contento suyo; tiéñese muy buena vida* (CV 13, 7). La obra teresiana es un monumento a la pobreza, la humildad, la oración, la soledad el silencio, la alegría y la fraternidad del primitivo espíritu carmelitano.

A lo largo de cuatro siglos y medio, miles de mujeres anónimas que han descalzado sus pies y sus corazones, han hecho posible que no se apague la llama que un día encendió una monja enamorada de Jesucristo, con una *grande y muy determinada determinación*. Y así, es posible parafrasear a Fray Luis de León: “Yo no conocí a la madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra, mas ahora que vive en el cielo la conozco y la veo en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros”³⁸.

³⁸ Carta-prólogo a la edición príncipe de las Obras de Santa Teresa. Madrid, 15 de septiembre de 1588.

Estas imágenes vivas, sus hijas, las carmelitas descalzas son la Reforma viviente de Teresa. Así las describió en un hermoso soneto una de las hijas más ilustres del Carmelo, la toledana María de San José Salazar, fundadora del Carmelo en Sevilla y Lisboa, fallecida en Cuerva en medio de una injustísima persecución de su propia Orden.

“Pobre el vestido, limpio, sin cuidado,
un rostro afable, grave, alegre, honesto,
un trato honroso, sincero y modesto,
a la verdad el corazón ligado;

un valeroso pecho al bien atado
sin que temor o amor le mude el puesto,
conforme a Dios en todo, al hombre opuesto,
por sí mismo temblando sosegado;

buscar a Dios por sólo ser Dios bueno,
abrazar con el alma la pobreza,
tener por libertad el ser mandada;

el corazón vacío, de Dios lleno,
conocer la soberbia en su bajeza:
esto es ser carmelita reformada”.

V. SANTA TERESA ILUMINA LOS RETOS DEL PRESENTE

El Beato Pablo VI, en su Homilía en la declaración del Doctorado de la Santa, el 27 de septiembre de 1970, señala que el mensaje de Teresa llega hasta nosotros,

“tentados, por el reclamo y por el compromiso del mundo exterior, a ceder al trajín de la vida moderna y a perder los verdaderos tesoros de nuestra alma por la conquista de los seductores tesoros de la tierra. Este mensaje llega a nosotros, hijos de nuestro tiempo, mientras no sólo se va perdiendo la costumbre del coloquio con Dios, sino también el sentido y la necesidad de adorarlo y de invocarlo. Llega a nosotros el mensaje de la oración, canto y música del espíritu penetrado por la gracia y abierto al diálogo de la fe, de la esperanza y de la caridad, mientras la exploración psicoanalítica desmonta el frágil y complicado instrumento que somos, no para escuchar la voces de la humanidad dolorida y redimida, sino para escuchar el confuso murmullo del subconsciente animal y los gritos de las indomadas pasiones y de la angustia desesperada”.

Por su parte, el Papa Benedicto XVI subrayaba en la Audiencia General del 2 de febrero de 2011:

“Santa Teresa propone las virtudes evangélicas como base de toda la vida cristiana y humana: en particular, el desapego de los bienes o pobreza evangélica, y esto nos ataña a todos; el amor mutuo como elemento esencial de

la vida comunitaria y social; la humildad como amor a la verdad; la determinación como fruto de la audacia cristiana; la esperanza teologal, que describe como sed de agua viva. Sin olvidar las virtudes humanas: afabilidad, veracidad, modestia, amabilidad, alegría, cultura... Teresa de Jesús es verdadera maestra de vida cristiana para los fieles de todos los tiempos. En nuestra sociedad, a menudo carente de valores espirituales, santa Teresa nos enseña a ser testigos incansables de Dios, de su presencia y de su acción; nos enseña a sentir realmente esta sed de Dios que existe en lo más hondo de nuestro corazón, este deseo de ver a Dios, de buscar a Dios, de estar en diálogo con él y de ser sus amigos. Esta es la amistad que todos necesitamos y que debemos buscar de nuevo, día tras día. Que el ejemplo de esta santa, profundamente contemplativa y eficazmente activa, nos impulse también a nosotros a dedicar cada día el tiempo adecuado a la oración, a esta apertura hacia Dios, a este camino para buscar a Dios, para verlo, para encontrar su amistad y así la verdadera vida; porque realmente muchos de nosotros deberían decir: «no vivo, no vivo realmente, porque no vivo la esencia de mi vida». Por esto, el tiempo de la oración no es tiempo perdido; es tiempo en el que se abre el camino de la vida, se abre el camino para aprender de Dios un amor ardiente a él, a su Iglesia, y una caridad concreta para con nuestros hermanos”.

En su Mensaje del 15 octubre 2014, escribió el Papa Francisco sobre Teresa de Jesús como mujer comprometida, realista y urgida por una “santa prisa por salir a recorrer los caminos de nuestro propio tiempo”:

“La santa escritora y maestra de oración fue al mismo tiempo fundadora y misionera por los caminos de España. Su experiencia mística no la separó del mundo ni de las preocupaciones de la gente. Al contrario, le dio nuevo impulso y coraje para la acción y los deberes de cada día,

porque también «entre los pucheros anda el Señor» (F 5, 8). Ella vivió las dificultades de su tiempo –tan complicado– sin ceder a la tentación del lamento amargo, sino más bien aceptándolas en la fe como una oportunidad para dar un paso más en el camino. Y es que, «para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve, siempre es tiempo» (F 4, 6)... ¡Éste es el realismo teresiano, que exige obras en lugar de emociones, y amor en vez de ensueños, el realismo del amor humilde frente a un ascetismo afanoso! Algunas veces la Santa abrevia sus sabrosas cartas diciendo: «Estamos de camino» (Carta 469, 7. 9), como expresión de la urgencia por continuar hasta el fin con la tarea comenzada. Cuando arde el mundo, no se puede perder el tiempo en negocios de poca importancia. ¡Ojalá contagie a todos esta santa prisa por salir a recorrer los caminos de nuestro propio tiempo, con el Evangelio en la mano y el Espíritu en el corazón!»



Litografía de santa Teresa de Jesús.

VI. DIGNIDAD DE LA MUJER

Santa Teresa es defensora de la verdadera dignidad de la mujer. Al declararla Doctora de la Iglesia, el Beato Pablo VI hizo notar que es la primera mujer a quien la Iglesia confiere tal título, y dijo:

“No se trata de un título que compromete funciones jerárquicas de magisterio, pero a la vez debemos señalar que este hecho no supone en ningún modo un menosprecio de la sublime misión de la mujer en el seno del Pueblo de Dios. Por el contrario, ella, al ser incorporada a la Iglesia por el bautismo, participa de ese sacerdocio común de los fieles, que la capacita y la obliga a confesar delante de los hombres la fe que recibió de Dios mediante la Iglesia. Y en esa confesión de fe de tantas mujeres han llegado a las cimas más elevadas, hasta el punto que su palabra y sus escritos han sido luz y guía de sus hermanos. Luz alimentada cada día en el contacto íntimo con Dios, aún en las formas más elevadas en la oración mística, para la cual San Francisco de Sales llega a decir que poseen una especial capacidad. Luz hecha vida de manera sublime para el bien y el servicio de los hombres. Por eso el concilio ha querido reconocer la preciosa colaboración, con la gracia divina, que las mujeres están llamadas a ejercer para instaurar el Reino de Dios en la tierra, y, al exaltar la grandeza de su misión, no duda en invitarlas igualmente a ayudar “a que la humanidad no decaiga”, “a reconciliar a los hombres con la vida”, “a salvar la paz del mundo””.

A principios del siglo XVI aun se presumía que el sexo femenino era deficiente, inferior intelectualmente, lo que malograba no pocos talentos femeninos. Un fraile de tiempos de la Santa no encontró mejor elogio que llamarla varón. Refiere el Padre Domingo Báñez en el proceso de canonización de la Santa Madre, en 1591: “Fray Pedro Fernández, siendo hombre muy legal y re-cataídísimo de falsos espíritus, tratando con la M. Teresa de Jesús..., al fin se venció y dijo que, en fin, Teresa de Jesús era una mujer de bien, y que la Madre y sus monjas habían dado a entender al mundo ser posible que mujeres puedan seguir los consejos evangélicos... Y otro Maestro, llamado fray Juan de Salinas, dijo una vez a este testigo: “¿Quién es una Teresa de Jesús, que me dicen que es mucho vuestra? No hay que confiar en virtud de mujeres”... Y este testigo respondió: “Vuestra Paternidad va a Toledo y la verá y experimentará que es razón tenerla en mucho. Y así fue que estando en Toledo una Cuaresma entera..., la iba a confesar casi todos los días e hizo de ella grandes experiencias. Después encontrándose este testigo..., le dijo: “¿Qué le parece a Vues- tra Paternidad de Teresa de Jesús?” Respondió con gran donaire diciendo: “¡Oh! ¡Habíadesme engañado!, que decíades que era mujer; a la fe, no es sino hombre varón y de los muy barbados”³⁹. El Nuncio del Papa Felipe Segá llama a la Santa “fémina inquieta, andariega, des-obediente y contumaz, que a título de devoción inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura, contra el orden del Concilio Tridentino y Prelados: enseñando como maestra, contra lo que San Pablo enseñó, mandan-do que las mujeres no enseñasen”.

En una sociedad que excluye y margina a la mujer es, en no pocos casos. Santa Teresa, consciente de ser *mujer* y

³⁹ FR. EFRÉN J. M. MONTALVA, *La herencia teresiana*, Madrid, EDE, 1975.

ruin, afirma el valor de la mujer en su *Camino de Perfección*, animando a sus monjas a la virilidad espiritual: *No querría yo, hijas mías, lo fueseis en nada [mujeres], ni lo parecieseis, sino varones fuertes: que si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles que espanten a los hombres.* (CP 7, 8). Pero Teresa quiere a sus hijas muy mujeres: defiende su dignidad, su derecho a ser respetadas y la autonomía de sus conventos.

Santa Teresa reafirma tan suave como rotundamente las potencialidades de la mujer. Ella misma, aun siendo una mujer obediente y dócil responde a la voluntad de Dios desarrollando al máximo sus dotes espirituales, intelectuales y administrativas, como fundadora, maestra espiritual, escritora e incomparable gestora.

San Juan Pablo II, Ávila, 1 de noviembre de 1982, puso de relieve cómo contempla Teresa las escenas del Evangelio en que aparecen las mujeres ante Jesús:

“¡Qué gozosa libertad interior le ha procurado, en tiempos de acentuado antifeminismo, esta actitud condescendiente del Maestro con la Magdalena, con Marta y María de Betania, con la Cananea y la Samaritana, esas figuras femeninas que tantas veces recuerda la Santa en sus escritos! No cabe duda que Teresa ha podido defender la dignidad de la mujer y sus posibilidades de un servicio apropiado en la Iglesia desde esta perspectiva evangélica: «No aborrecisteis, Señor de mi alma, cuando andabais por el mundo, las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad» (CP 3, 7). La escena de Jesús con la Samaritana junto al pozo de Sicar... es significativa. El Señor promete a la Samaritana el agua viva: «Quien bebe de esta agua, volverá a tener sed; pero el que beba del agua que yo le diere, no tendrá jamás sed, que el agua que yo le dé se hará en él una fuente que salte hasta la vida eterna». Entre las mujeres santas de la historia de la

Iglesia, Teresa de Jesús es sin duda la que ha respondido a Cristo con el mayor fervor del corazón: ¡Dame de esta agua! Ella misma nos lo confirma cuando recuerda sus primeros encuentros con el Cristo del Evangelio: «¡Oh, qué de veces me acuerdo del agua viva que dijo el Señor a la Samaritana!, y así soy muy aficionada a aquel Evangelio» (V 30, 19)».

VII. CONCLUSIÓN

El centenario del nacimiento de Santa Teresa tiene que ser para toda la Iglesia una ocasión de gracia para conocerla leyendo sus escritos, pues es doctora de la Iglesia; para imitarla, viendo sus virtudes, que la han conducido a la santidad; para acudir a su valiosa intercesión, pues era mujer que sabía hacer valer sus contactos para extender el Reino de Dios y ayudar a la gente a encontrarlo. Ahora en el cielo, más todavía que en la tierra, ella quiere echarnos una mano, y por eso acudimos a ella con la confianza de quien se dirige a una hermana, a una madre, a una amiga, a una persona que nos ha precedido en el camino de la vida, en el camino de la santidad, en el camino de la sabiduría.

Considero que la principal ayuda que puede prestarnos hoy es la de valorar la oración en nuestra vida como la puerta del Castillo por donde entramos en la intimidad de Dios. No se trata de algo teórico, se trata de una amistad vivida. La oración es para Teresa ese trato de “*amistad con quien sabemos nos ama*”, del que quiere hacernos partícipes a nosotros, convenciéndonos de que no valen componendas, sino que para tener oración hemos de despojarnos de todo lo que no sea Dios y extender nuestras manos en actitud de súplica para recibir esa agua que riega nuestro huerto.

¡Tenemos tanta necesidad de Dios! Ella quiere seducirnos con sus cualidades femeninas en esa dirección: fiar-

nos de Dios, acudir a Dios, hablar con él, presentarnos pobres ante El, confiando en su misericordia. Y sólo desde ahí podremos emprender las más grandes empresas de la evangelización en nuestro tiempo. Son muchas las dificultades en nuestros días, ni más ni menos que en los tiempos de Teresa. Pero el evangelio entonces y hoy será difundido por testigos al estilo de santa Teresa de Jesús, que se han entregado del todo y han encontrado ya en esta vida la recompensa del ciento por uno.

No es tiempo de arrugarse o de echarse para atrás. También los nuestros son tiempos recios, para los que se necesitan *amigos fuertes de Dios*. Teresa de Jesús nos enseña a ser atrevidos, a abrir con valentía caminos al Evangelio, a ser creativos en la propuesta de Dios para los hombres de nuestro tiempo. Este año teresiano será para nosotros un tiempo de gracia para afrontar con valentía los nuevos retos de la evangelización, especialmente en el acercamiento a los más necesitados, a los pobres de este mundo, destinatarios privilegiados del Evangelio.

APÉNDICES



Grabado de san Juan de Ávila.

1. RELACIÓN DE SANTA TERESA CON SAN JUAN DE ÁVILA

Denominador común entre Santa Teresa y San Juan de Ávila fue el amor a la Humanidad de Cristo, y a su Cuerpo Místico: la Iglesia. Singular, si bien sólo epistolar, fue la relación de ambos. Lo que hizo que, en el penúltimo año de la vida terrena del Santo Maestro, la Santa Madre mirase sin cesar a nuestra diócesis, en concreto, a Montilla, de donde quería recibir luz y orientación. Veámoslo, remontándonos un poco más atrás...

Santa Teresa redacta por primera vez el libro de su Vida, *mi alma*, como ella le llama, o *el libro de las misericordias del Señor*, en Toledo, entre diciembre de 1561 y junio de 1562, antes de fundar su primer convento de San José de Ávila. La segunda y definitiva redacción, que hoy leemos, fue escrita ya en San José, entre 1565 y 1566. Desde 1555 habían confesado y asesorado a la Madre Teresa, entre otros varones de ciencia y experiencia, San Francisco de Borja, San Pedro de Alcántara, los PP. Baltasar Álvarez, S.I., Pedro Ibáñez y Domingo Báñez, O.P. Junto con estos últimos, el principal responsable de la redacción del libro de la Vida es el dominico Fray Francisco García de Toledo, hijo de los Condes de Oropesa (Cf. V 34, 6-18), a quien Teresa trata durante su estancia en la Ciudad Imperial, en casa de Doña Luisa de la Cerda, recién viuda de Arias Pardo de Saavedra, I Señor de Malagón, Paracuellos y Fernán Caballero, Mariscal de Castilla.

La Santa manifiesta al Padre García de Toledo el deseo de enseñar el libro al Maestro Ávila:

Yo deseo harto se dé orden en cómo lo vea, pues con ese intento lo comencé a escribir; porque como a él le parezca voy por buen camino, quedare muy consolada, ya que no me queda más para hacer lo que es en mí.

Sobre 1564, también consultó a D. Francisco de Soto Salazar, abulense, miembro del tribunal de la Inquisición en Salamanca (antes de Córdoba, 1558-1562), posteriormente obispo de Salamanca, que apreciaba y veneraba al Santo Maestro y le aconsejó acudiese a él, como el más autorizado juez de espíritus que entonces se conocía en España. Santa Teresa lo refiere así, en tercera persona:

Ella procuró de hablarle para asegurarse más y diole cuenta de todo. Él le dijo que todo esto no era cosa que tocaba a su oficio, porque todo lo que veía y entendía siempre la afirmaba más en la fe católica, que ella siempre estuvo y está firme y con grandísimos deseos de la honra de Dios y bien de las almas, que por una se dejara matar muchas veces. Díjole, como la vió tan fatigada, díjole también que se lo escribiese todo al Maestro Ávila, que era hombre que entendía mucho de oración, y que con lo que le escribiese se sosegase (R 4b, 6).

Así pues, la Santa desea ardientemente que lo lea y apruebe el Maestro Juan de Ávila. Para ello hizo un traslado muy pulcro, con división en 40 capítulos, numerados e intitulados, incluyendo los últimos acontecimientos, como la muerte del P. Ibáñez, en 1565 (V 38, 13).

Hecha la fundación de Medina, y tras pasar tres meses poniendo en orden el convento de carmelitas primitivas de Alcalá de Henares (fundado casi al tiempo que San

José de Ávila por María de Jesús de Yepes), desde Toledo, en marzo de 1568, la Madre escribe al Maestro Ávila manifestándole su deseo. Él le responde con una primera carta del 2 de abril de 1568, animándola: “Jesucristo sea amor único de vuestra merced; que, por cumplir de estado de esposa fiel, esto le debe. No le suplico ruegue por mí, pues el mismo Señor le pone cuidado de ello”. Sobre su censura del libro, piensa que huelga, porque “habiéndolo visto tales personas ha hecho lo que parece ser obligada”.

Pero la Santa no se satisface tan aína. Como D^a Luisa de la Cerda debía viajar al balneario de Fuente Piedra, cerca de Antequera y no lejos de Montilla, Teresa pone en sus manos el libro de la Vida para hacerlo llegar al Santo. En diversas cartas la Madre porfía en su deseo de que el Maestro Ávila lo lea y dictamine, pero Doña Luisa no acababa de llevárselo. El 18 de mayo de 1568 le escribe la Madre, enojada, que no dilate el envío: *Yo no puedo entender por qué dejó Vuestra Señoría de enviar luego mi recaudo a el Maestro Ávila. No lo haga, por amor del Señor, sino que a la hora con un mensajero se le envíe (que me dicen hay jornada de un día no más)... Suplico a Vuestra Señoría si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace... y creo el demonio le pesa de que le vea [el libro] ese santo; la causa no la alcanzo... Suplico a Vuestra Señoría desde luego le envíe, y haga lo que supliqué a Vuestra Señoría en Toledo; mire que importa más de lo que piensa.* Sabiendo que el Santo Maestro estaba muy enfermo el 27 de mayo la Madre vuelve a la carga con Doña Luisa: *Ya escribí a Vuestra Señoría... que pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el Maestro Ávila; no querría que se muriese primero, que sería harto desmán. Suplico a Vuestra Señoría, pues está tan cerca, se le envíe con mensajero propio, sellado, y le escriba Vuestra Señoría encargándosele mu-*



Cuadro donado por el Papa Francisco al Pontificio Colegio Español de San José de Roma el 29 de mayo de 2015, obra de María José Ruiz.

cho, que él ha gana de verle y le leerá en pudiendo... Por amor de nuestro Señor, que dé Vuestra Señoría priesa en ello; mire que es servicio suyo. Y el 9 de junio: En lo de aquel mi negocio torno a suplicar a Vuestra Merced que no se descuide, por las causas que le escribí, que me importa mucho. Llegó al fin a Montilla el libro cuando al

Padre Ávila le quedaba menos de un año de vida; pero aun pudo aprobar el espíritu de Teresa de Jesús, tan discutido. Ahora la preocupación de la Santa es obtener cuanto antes la respuesta del Santo Maestro y recuperar el manuscrito. De nuevo, el 23 de junio escribe a Doña Luisa: *Mire Vuestra Señoría, pues le encomendé mi alma [el libro de su Vida], que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiere y que no vengan sin carta de aquel santo hombre para que entendamos su parecer, como Vuestra Señoría y yo tratamos. Tamañita estoy cuando ha de venir el Presentado Fray Domingo [Báñez], que me dicen ha de venir por acá este verano, y hallarme ha en el hurto.* (Báñez juzgaba inútil la aprobación de Ávila en libro ya tan aprobado, y censurado por él, pero la Santa, en este caso, rehuyó al dominico). *Por amor de nuestro Señor, que Vuestra Señoría en viéndole aquel santo me le envíe, que tiempo le quedará a Vuestra Señoría para que le veamos cuando yo torne a Toledo.* El Maestro de santos examinó el libro y dio su parecer a la Santa en dos cartas, joyas de la literatura mística y pequeños tratados espirituales, como todas y cada una de sus cartas. «Juan de Ávila dio el nihil obstat a la mística teresiana, al misticismo más alto y más puro de la cristiandad» (Juan Esquerda).

La segunda misiva del Santo Maestro a la Fundadora es del 12 de septiembre de 1568, ocho meses antes de su muerte. La Santa la recibe el 31 de octubre, en Valladolid. Satisfecha, el 2 de noviembre escribe Teresa a Doña Luisa: *Lo del libro trai Vuestra Señoría tan bien negociado que no puede ser mejor, y ansi olvido cuantas rabias me ha hecho. El Maestro Ávila me escribe largo y le contenta todo; sólo dice que es menester declarar más unas cosas y mudar los vocablos de otras, que esto es fácil. Buena obra ha hecho Vuestra Señoría; el Señor se lo pagará. Harto me he holgado de ver tan buen recaudo, porque importa mucho; bien parece quien aconsejó se enviase.*

Como el Santo está muy débil, cree que la oración de la Madre le ha ayudado a contestarle. En una carta muy elogiosa, confiesa que había aceptado la encomienda esperando aprovecharse él mismo, el primero. En un siglo que sospecha de la experiencia religiosa de una mujer, Juan de Ávila dice a Teresa de Jesús que le ha edificado y consolado su doctrina. En un clérigo de su talla ello demuestra su humildad y apertura al Espíritu Santo que “sopla donde quiere”. Advierte que el libro no es para todos los lectores. Lo tocante a la oración le parece bueno. Respecto a las visiones y revelaciones debe distinguir lo esencial. El Santo aclara, humilde, que aceptó leer el libro no tanto por creerse capaz de juzgarlo, como por pensar que podría aprovecharse de su doctrina; y que le ha edificado. Los consejos del Santo Maestro esponjan el corazón de la Santa Madre. La asegura y al mismo tiempo la exhorta a la prudencia. Sus experiencias son auténticas: puede seguir adelante. He aquí la carta, n. 158 en las últimas ediciones de las Obras del Santo.

«A la Muy Reverenda Madre mía y mi Señora Teresa de Jesús. La gracia y paz de Jesucristo nuestro Señor sea con vuestra merced siempre. Cuando acepté el leer el libro que se me envió, no fue tanto por pensar que podría yo, con el favor de nuestro Señor, aprovecharme algo con la doctrina de él; y gracias a Cristo, que, aunque lo he leído no con el reposo que era menester, mas heme consolado, y podría sacar edificación, si por mí no queda. Y aunque, cierto, yo me consolara con esta parte, sin tocar en lo demás, no me parece que el respeto que debo al negocio y a quien me lo encomienda me da licencia para dejar de decir algo de lo que siento, a lo menos en general.

El libro no está para salir a manos de muchos, porque ha menester limar las palabras de él en algunas partes; en otras declararlas; y otras cosas hay que al espíritu de



Estudio de san Juan de Ávila en Montilla.

vuestra merced pueden ser provechosas, y no lo serían a quien las siguiese; porque las cosas particulares por donde Dios lleva a unos, no son para otros. Estas, o las más de ellas, me quedan acá apuntadas, para ponerlas en orden cuando pudiere, y no faltará cómo enviarlas a vuestra merced; porque, si vuestra merced viese mis enfermedades y otras necesarias ocupaciones, creo le moverían más a compasión que a culparme de negligente.

La doctrina de la oración está buena por la mayor parte, y muy bien puede vuestra merced fiarse de ella y seguirla; y en los raptos hallo las señas que tienen los que son verdaderos. El modo de enseñar Dios al ánima, sin imaginación y sin palabras interiores ni exteriores, es muy seguro, y no hallo en él que tropezar, y San Agustín habla bien de él. Las hablas interiores y exteriores han engañado a muchos en nuestros tiempos; y las exteriores son las menos seguras. El ver que no son de espíritu propio es cosa fácil; el discernir si son de espíritu bueno o malo es más dificultoso. Danse muchas reglas

para conocer si son del Señor, y una es que sean dichas en tiempo de necesidad o de algún gran provecho, así como para confortar al hombre tentado o desconfiado o para algún aviso de peligro, etc. Porque, como un hombre bueno non habla palabra sin mucho peso, menos la hablará Dios. Y mirando esto, y ser las palabras conforme a la Escritura divina y a doctrina de la Iglesia, me parece de las que en el libro están, o de las más, ser de parte de Dios. Visiones imaginarias o corporales son las que más duda tienen, y éstas en ninguna manera se deben desear; y si vienen sin ser deseadas, aun se han de huir todo lo posible, aunque no por medio de dar higas, si no fuese cuando de cierto se sabe ser espíritu malo; y, cierto, a mí me hizo horror las que en este caso se dieron, y me dio mucha pena. Debe el hombre suplicar a nuestro Señor no le lleve por camino de ver, sino que la buena vista suya y de sus santos se la guarde para el cielo, y que acá lo lleve por camino llano, como lleva a sus fieles; y con otros buenos medios debe procurar el huir de estas cosas. Mas si, todo esto hecho, duran las visiones y el ánima saca de ello provecho, y no induce su vista a vanidad, sino a mayor humildad, y lo que dicen es doctrina de la Iglesia, y dura esto por mucho tiempo y con una satisfacción interior que se puede sentir mejor que decir, no hay para qué huir ya de ellas.

Aunque ninguno se debe fiar de su juicio en esto, sino comunicarlo luego con quien le pueda dar lumbre; y éste es el medio universal que se ha de tomar en todas estas cosas; y esperar en Dios, que, si hay humildad para sujetarse a parecer ajeno, no dejará engañar a quien desea acertar. Y no se debe nadie atemorizar para condenar de presto estas cosas por ver que la persona a quien se dan no es perfecta; porque no es nuevo a la bondad del Señor sacar de los malos, justos, y aun de pecados y graves, con darles muy dulces gustos suyos, según lo he yo visto. ¿Quién pondrá tasa a la bondad

del Señor? Mayormente que estas cosas no se dan por merecimientos ni por ser uno más fuerte, antes algunas [veces] por ser más flaco; y como no hacen a uno más santo, no se dan siempre a los más santos. No tienen razón lo que por sólo esto descreen estas cosas, porque son muy altas, y parece cosa no creíble abajarse una



◀ Casa de san Juan de Ávila en Montilla.

Majestad infinita a comunicación tan amorosa con una su criatura. Escrito está que Dios es amor, y si amor, es amor infinito y bondad infinita; y de tal amor y bondad no hay que maravillar que haga tales excesos de amor, que turben a los que no le conocen. Y aunque muchos lo conozcan por fe, mas la experiencia particular del amoroso, y más que amoroso, trato de Dios con quien El quiere, si no se tiene, no se podrá bien entender el punto donde llega esa comunicación. Y así, he visto a muchos escandalizados de oír las hazañas del amor de Dios con sus criaturas; y como ellos están de aquello muy lejos, no piensan hacer Dios con otros lo que con ellos no hace. Y siendo razón que por ser la obra de amor, y amor que pone en admiración, se tomase por señal que es de Dios, pues es maravilloso en sus obras, y muy más en las de su misericordia, de allí mismo sacan ocasión de descreer, de donde la habían de sacar de creer, concurriendo las otras circunstancias que den testimonio de ser cosa buena.

Paréceme, según del libro consta, que vuestra merced ha resistido a estas cosas, y aún más de lo justo. Paréceme que le han aprovechado a su ánima; especialmente le han hecho más conocer su misería propia y faltas y enmendarse de ellas. Han durado mucho, y siempre con provecho espiritual. Incítanle a amor de Dios, y a propio desprecio, y a hacer penitencia. No veo por qué condenarlas. Inclíname más a tenerlas por buenas con condición que siempre haya cautela de no fiarse del todo, especialmente si es cosa no acostumbrada, o dice que haga alguna cosa particular y no muy llana: en todos estos casos y semejables se debe suspender el crédito y pedir luego consejo. Item, se advierte que, aunque estas cosas sean de Dios, se mezclan otras del enemigo, y por eso siempre ha de haber recelo. Item, ya que se sepa que son de Dios, no debe el hombre parar mucho en ellas, pues no consiste la santidad sino en amor

humilde de Dios y del prójimo, y estas otras cosas se deben temer, aunque buenas, y pasar su estudio a la humildad, virtudes y amor del Señor. También conviene no adorar visión de éstas sino a Jesucristo en el cielo o en el Sacramento; y si es cosa de santos, alzar el corazón al santo del cielo y no a lo que se me representa en la imaginación: baste que me sirva aquello de imagen para llevarme a lo representado por ella.

También digo que las cosas de este libro acaecen aún en nuestros tiempos a otras personas, y con mucha certidumbre que son de Dios, cuya mano no es abreviada para hacer ahora lo que en tiempos pasados, y en vasos flacos, para que El sea más glorificado. Vuestra merced siga su camino, mas siempre con recelo de los ladrones y preguntando por el camino derecho; y dé gracias a nuestro Señor, que le ha dado su amor y el propio conocimiento, y amor de penitencia y de cruz. Y de esotras cosas no haga mucho caso, aunque tampoco las desprecie, pues hay señales que muy muchas de ellas son de parte de nuestro Señor, y las que no son, con pedir consejo no le dañarán.

Yo no puedo creer que he escrito esto en mis fuerzas, pues no las tengo; pero la oración de vuestra merced lo ha hecho. Pídale, por amor de Jesucristo nuestro Señor, se encargue de suplicar por mí, que El sabe que lo pido con mucha necesidad, y creo que basta esto para que vuestra merced haga lo que le suplico. Y pido licencia para acabar ésta, pues quedo obligado a escribir otra. Jesús sea glorificado de todos y en todos. Amén. De Montilla, 12 de septiembre 1568. Siervo de vuestra merced por Cristo, Juan de Ávila.

El biógrafo de San Juan de Ávila, el licenciado Luis Muñoz, escribe sobre el sentir de Santa Teresa al enterarse, en Toledo, de la muerte del Maestro Ávila: “la gloriosa

Santa Teresa de Jesús derramó por esta muerte copiosas lágrimas...y habiendo sabido de ella la causa de su llanto, le dijeron que por qué se afligía tanto por un hombre que se iba a gozar de Dios. A esto respondió la Santa: “*Lo que me da pena es que pierde la Iglesia de Dios una gran columna y muchas almas un grande amparo, que tenían en él, que la mía, aún con estar tan lejos, le tenía por esta causa obligación*” (Vida, lib.3º, cap 24)⁴⁰.

⁴⁰ Acerca de la relación de san Juan de Ávila y santa Teresa de Jesús, amplía detalles la conferencia inaugural del Año teresiano en la Catedral de Córdoba (15.X.2014), a cargo de Dña. Encarnación González, postuladora del doctorado de san Juan de Ávila, y el estudio detallado de la carta 158 de san Juan de Ávila por parte de D. Javier Sánchez Martínez, sacerdote diocesano de Córdoba. Ambas recogidas en: AA. VV., “Como a él le parezca voy por buen camino”, *San Juan de Ávila y santa Teresa de Jesús*, Fundación San Eulogio, Córdoba, 2015.

2. PASO DE SANTA TERESA POR CÓRDOBA

Parte la Madre de Beas rumbo a Sevilla el 18 de mayo de 1575. Por su obra, las “Fundaciones”, y por el “Libro de recreaciones”, de la Madre María de San José, se sigue la rocambolesca historia de este periplo, uno de los más cuajados de vicisitudes de todas las fundaciones teresianas. Oigamos a la Santa:

Íbamos en carros muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y, entradas en la posada, tomábamos un aposento, bueno o malo, como le había, y a



Vista panorámica de Córdoba.

la puerta tomaba una hermana lo que habíamos menester, que aun los que iban con nosotras no entraban allá. Por priesa que nos dimos, llegamos a Sevilla el jueves antes de la Santísima Trinidad, habiendo pasado grandísimo calor en el camino; porque, aunque no se caminaba las siestas..., como había dado todo el sol a los carros, era entrar en ellos como en un purgatorio. Unas veces con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacia algo y padecía por Dios, iban aquellas hermanas con gran contento y alegría. Porque seis que iban conmigo eran tales almas, que me parece me atreviera a ir con ellas a tierra de turcos, y que tuvieran fortaleza o, por mejor decir, se la diera nuestro Señor para padecer por El... Y todo fue menester, según se pasó de trabajos; que algunos, y los mayores, no los diré (F 24, 5-6).

Iban carentes incluso de lo más necesario. La recién fundada casa de Beas les prestó lo poco que tenía; el gasto del viaje tuvo que proporcionarlo el convento de Malagón. Como los alimentos que llevaban se estropearon por el calor, muchos días no comían sino habas, pan y cerezas. Julián de Ávila cuenta que “cargó la Madre con una gran bota llena de agua para el camino pero pronto se acabó; en una venta eran tanta la careza del agua que cada jarrillo bien pequeño valía dos maravedís; era más caro que no el vino”. Pero entre tantas dificultades, con la Madre “todo se pasaba riendo y componiendo romances y coplas de todos los sucesos que nos acontecían”. Ella “alentaba a todo, unas veces hablando cosas de mucho peso, otras veces cosas para entretenernos”.

Las siete monjas con sus tres escuderos y los mozos de mulas y carreteros deben cruzar el Guadalquivir en una barca. Primero las monjas y la gente; después los carros, que con las mulas se iban río abajo por no estar la marrona bien atada. *Nosotras, a rezar; todos, voces grandes,*

dice la Santa. La cuarta jornada, sábado 21 de mayo, víspera de Pentecostés, sobrevino a la Madre tan terrible calentura, que comenzó a desvariar. A cuatro leguas de Córdoba pararon en una venta, más bien una pocilga. Tan sucia y asfixiante era la camarilla que dieron a la Madre, tan moledor el camastro y tan ruidosa la gente, que sus hijas prefirieron sacarla de allí y partirse *con la furia de la siesta*. Escarmentadas de baraúndas de mesones pasaron la noche en el campo, entrando en Córdoba muy de mañana para oír misa sin ser vistas.

Alguien les indicó una iglesia del Campo de la Verdad, al otro lado del río. Mas para llegar los carros debían pasar el puente y necesitaban licencia del corregidor. Mientras se le buscaba, carros y monjas estuvieron dos horas al pie del Alcázar de ¡la misma Inquisición que había encausado a la Madre! Salió el sol; comenzaron a acercarse los curiosos. Al fin llegó la licencia para pasar el puente. Pero los carros no entraban por la puerta; hubo que aserrar los pezones y meterlos ladeados, con las monjas dentro: otra hora. Aun tuvieron otra sorpresa más: precisamente, aquel día de Pentecostés el Campo de la Verdad estaba atestado, porque su iglesia estaba dedicada al Espíritu Santo, y era la fiesta del barrio.

Cuando yo esto vi, dice la Santa, diome mucha pena, y, a mi parecer, era mejor irnos sin oír misa que entrar entre tanta baraúnda. Al padre Julián de Ávila no le pareció; y como era teólogo, hubímonos todas de llegar a su parecer; que los demás compañeros quizá siguieran el mío... Apeámonos cerca de la iglesia, que aunque no nos podía ver nadie los rostros, porque siempre llevábamos delante de ellos velos grandes, bastaba vernos con ellos y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar a todos, y así lo fue. Aquel sobresalto me debía quitar la calentura del todo; que cierto, lo fue

grande para mí y para todos... Fue para mí uno de los malos ratos que he pasado, porque el alboroto de la gente era como si entraran toros (F 24, 14).

Julián de Ávila recordará, zumbón: *Nunca desde que Córdoba es Córdoba se celebró de tal suerte como aquel día, porque hubo procisión de seglares y de clérigos, y procisión de monjas, que era harto más de ver que todo lo demás.* La Madre no veía la hora de irse; pasaron la siesta a una legua, refugiados del solazo bajo el puente sobre el río Guadajoz. El alboroto cordobés le quitó la fiebre. El jueves 26 de mayo de 1575 entraba en Sevilla.

3. SANTA TERESA VIVE EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA⁴¹

3.1. Los frailes carmelitas descalzos

3.1.1. *San José (vg. San Cayetano) de Córdoba (1586/1893)*

Después de haber pasado algunos años en la ermita de San Roque, en el centro de la ciudad, donde les puso San Juan de la Cruz el 18 de mayo de 1586, algunos años después el convento de San José fue trasladado a las afueras de entonces, cerca de la puerta del Colodro, su ubicación actual, hoy muy céntrica. Era grande el convento, y hermosas su iglesia y su huerta, mirando a la Sierra cordobesa. Aquí permanecieron los descalzos hasta la exclaustración del siglo XIX, cuando el Gobierno e incautó de todo para venderlo a un tal Francisco Solano de Horcas en 80.000 reales. Gracias a algunos frailes exclaustrados, los cofrades del Carmen siguieron celebrando sus cultos en la iglesia que, por ello, no sufrió grandes deterioros durante el tiempo de dispersión de la Comunidad. No pudo decirse lo mismo del convento, dedicado a almacén y saqueado para la construcción de casas particulares. Pero fue el primero restaurado en Andalucía gracias al esfuerzo de las Carmelitas Descalzas de la ciudad, que pueden considerarse

⁴¹ La mayor parte de los datos subsiguientes están tomados de la magna *Historia del Carmen Descalzo*, debida a quien fuera Prepósito General de la Orden, Fray Silverio de Santa Teresa.

las verdaderas fundadoras de San Cayetano, como vulgarmente se conoce este convento.

El alma fue la priora de las descalzas de Santa Ana de Córdoba, la prieguense Madre Encarnación de Santa Teresa (1848-1920), esforzada y valiosísima mujer que insistió mucho al Provincial, Fernando de la Inmaculada, sevillano, en la restauración de los frailes en la Ciudad. Lo deseaban mucho éste y el Obispo de Córdoba a la sazón, el oratoriano Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros. Y así, el 3 de enero de 1893 llegaban de nuevo los frailes a Córdoba. Se hospedaron en la portería de las monjas hasta el 19 de febrero, en que pasaron a los alojamientos preparados provisionalmente en su convento de San José, recuperando, por 75.000 pesetas, la huerta, algo achicada por el paso de la vía férrea. El 20 de julio de 1893 se inició la fundación canónica tomando posesión del cargo de Vicario de la nueva Comunidad el P. Eulogio de San José, que bien puede ser llamado segundo fundador, ya que debió casi realzar el convento



Convento de san José de Córdoba.

de sus ruinas. Pero Córdoba se volcó, porque desde el primer día los frailes comenzaron a celebrar con toda solemnidad las funciones en su iglesia. A la fiesta de Santa Teresa, el mismo año de su entrada, asistió una multitud de fieles, el Seminario de San Pelagio y otros muchos centros religiosos y civiles.

Desde entonces, San Cayetano tiene gran ascendiente entre el clero y el pueblo de Córdoba. Este convento ha sido clave para la extensión de la Orden en Andalucía. Fue sede de la Revista “San Juan de la Cruz”, del noviciado, filosofado, teologado y Colegio Teresiano (para los aspirantes). En 1948 se construyó el Colegio Mayor “San Juan de la Cruz” (hoy suprimido) y más tarde el Colegio “Virgen del Carmen”. Después ha sido sede de la Curia Provincial y del Aspirantado-Postulantado de la Provincia.

3.1.2. Ntra. Sra. de Belén de las Ermitas de Córdoba (1956)

La tradición hace arrancar el origen de la Congregación de Ermitaños de San Pablo y San Antonio en el obispo Osio de Córdoba, que después del Concilio de Nicea, en que fuera condenado Arrio, los trajo de Oriente. En tiempos de las persecuciones musulmanas eran famosos los monasterios de la sierra cordobesa, de los que aún quedan numerosos vestigios. Restos de este antiguo esplendor monacal debían ser estos ermitaños del Desierto de Ntra. Sra. de Belén, que ni la exclaustración de Mendiábal pudo extinguir. En la década de 1940 aún florecían en vocaciones y observancia estos eremitas que vacaban a Dios en total soledad y retiro del mundo. Pero comenzaron a escasear las vocaciones y algunas reformas que se quisieron introducir en su vida cenobítica, dividieron los pocos miembros con que contaban. Algunos fundaron en Guadix (Granada) la congregación de



Ntra. Sra. de Belén de las Ermitas de Córdoba.

Hermanos Fossores, para la sepultura de los muertos y el cuidado de los cementerios. Los que quedaron vieron como solución unirse a otra Orden. Como alguno había sido Carmelita y su vida era semejante a la que observada entonces en los Desiertos descalzos, los cinco Hermanos que quedaban, el 28 de enero de 1956 pidieron al Obispo de Córdoba, de quien dependían, la «unión y fusión, con esa venerable Orden, completa y total, con todos sus miembros y todo cuanto les pertenece, para que pueda transformarse este desierto en uno más de esa Orden». La Orden aceptaba la petición el 6 de marzo, disponiendo que el desierto de Ntra. Sra. de Belén mantuviera el nombre y la vida eremítica según las leyes del Carmen Descalzo, que los actuales ermitaños tendrían que abrazar, y que todos los bienes muebles e inmuebles de los Ermitaños pasarían a propiedad de la Orden, pero se destinarián al sustento y conservación del Desierto. Los Ermitaños aceptaron plenamente estas condiciones. Pero como la Provincia carmelita de Andalucía no podía entonces admitir el Desierto, el Definitorio General decidió destinarlo a Noviciado. Un rescripto del 7 de julio de 1956 de la Sgda. Congregación de Religiosos, consolidó la fusión. Trasladado el Noviciado de Úbeda a Las Ermitas en 1959, volvió a Úbeda en 1964 y entonces la

casa de Las Ermitas se destinó a lugar de retiro para los religiosos y finalmente a Casa de oración, función que desempeña actualmente, tras consistentes reformas en el edificio central y en las ermitas individuales, conservando su estilo primitivo, gracias a los cuidados de la Comunidad, de la Orden y de la Asociación “Amigos de las Ermitas”, que desde 1983 colabora en su mantenimiento.

3.2. Las monjas carmelitas descalzas

3.2.1. Santa Ana y San José de Córdoba (1589)

Aunque sin su presencia física, la fundación del Carmelo de Santa Ana y San José de Córdoba se debe principalmente a San Juan de la Cruz. Desde que fundó en la Ciudad el convento de frailes de San Roque y vio el buen recibimiento de los cordobeses y la disposición de no pocas jóvenes a vestir del hábito del Carmen reformado, el Santo, que era consejero provincial, no dejó de procurar hubiese en Córdoba una casa de hijas de Teresa de Jesús. Para ello ofrecía la pequeña ermita de Santa Ana Don Francisco Pacheco y Córdoba, que de Obispo de Málaga había pasado a la sede de Osio. El Santo destinó para priora a la Madre María de Jesús Sandoval, insigne carmelita que había ofrecido a Santa Teresa la fundación de Beas de Segura, donde entró en 1575 junto con su hermana, Doña Catalina Godínez. De Beas, María había pasado en 1585 a Málaga, donde era a la sazón subpriora y maestra de novicias, y en 1589 a Córdoba. De Málaga fueron tambien la Madre María de San Pablo y la novicia Bernardina de San Francisco. De Sevilla fueron la M. Leonor de San Gabriel como subpriora (“la mi Gabriela” de Santa Teresa, su enfermera en Sevilla), muy querida de San Juan de la Cruz, y María de la Visitación. Y de Beas Juana de San Gabriel y Magdalena del Espíritu Santo, que sería diligente cronista de la fundación, y a quien

debemos haber recogido no pocos dichos y sentencias de San Juan de la Cruz. Él le escribirá a un mes de la fundación, el 28 de julio de 1589, animándola “en estos principios de fundaciones para calores, estrechuras, pobrezas y trabajar en todo de manera que no se advierta si duele o no duele. Mire que en estos principios quiere Dios almas no haraganas ni delicadas, ni menos amigas de sí, y para esto ayuda Su Majestad más en estos principios”.

Las fundadoras malagueñas se detuvieron en Guadalcázar, donde fueron atendidas por el Señor del lugar, gran amigo del Carmelo, Don Francisco de Córdoba, por su tía Doña Brianda de Córdoba, que después se hará descalza, y por Don Luis Fernández de Córdoba, deán de la Catedral y más tarde Obispo de Salamanca y de Málaga y Arzobispo de Santiago y de Sevilla, que fue quien había alquilado unas casa pequeñas adosadas a la ermita de Santa Ana, adonde llegaron todos, con el Provincial, Fray Gregorio Naciancenzo, el 28 de junio de 1589, tomando posesión. Las monjas se acomodaron en las casillas. De coro les servía una cocinilla de techo de cañas, desde donde oían misa. Con la asistencia de todo Córdoba, el 6 de julio, dice Magdalena del Espíritu Santo, “puso el Santísimo Sacramento el Señor Obispo Don Francisco Pacheco, con grande solemnidad y devoción de tener este convento en Córdoba, que lo deseó y procuró desde que salió de Málaga, donde también tuvo afecto particular a las religiosas de aquel convento, y les hacía limosnas. En lo que la recibió de Su Señoría esta casa fue en darle la iglesia de la Señora Santa Ana, que era ermita de gran devoción y está en el puesto mejor y más sano de la ciudad. Fue con gusto general de los naturales de ella. A él y a ellos se lo premie Quien todo lo puede. Amén. Amén”. A los tres meses pudieron alquilar las monjas al I Marqués del Carpio, Diego López de Haro y Sotomayor, otra casa más grande, que comunicaron con las casillas primitivas. Por fin, en 1603, con la ayuda de



Imagen de san Juan de la Cruz
en la Catedral de Córdoba.

Doña Leonor Ponce de León, adquirieron por cinco mil ducados unas casas espaciosas, y pudieron hacerse también de una hermosa huerta, no obstante hallarse en el centro de la ciudad. En aquel tiempo gozaban incluso de la panorámica del Guadalquivir, como habría gustado a la Santa Madre, que decía de su convento de San José de Ávila a su hermano Lorenzo: *La casa, aunque es pobre y chica, mas lindas vistas y campo tiene.* Entre los siglos XVII y XVIII la iglesia se agrandó y embelleció poco a poco a hasta llegar a ser el grandioso monumento barroco que hoy admiramos, restaurada tras el incendio sufrido en 1993, que destruyó algunos retablos. El mayor, del círculo de los Sánchez de Rueda, se terminó en 1710. En la

bella portada barroca, de piedra gris, una hornacina acoge el grupo escultórico de Santa Ana, la Virgen y el Niño.

Pero lo más notable de esta fundación es el espíritu de perfecta observancia, retiro, silencio, clausura y amor a la oración en que la implantó la Venerable María de Jesús, su primera priora, y las demás fundadoras, casi todas hijas espirituales de San Juan de la Cruz. María de Jesús fue tres veces priora: 1589-1594; 1597-1600; 1603-1604, año en que murió.



Convento de Santa Ana y San José de Córdoba.

La mencionada Brianda de Córdoba, hija del Señor de Guadalcázar y hermana menor de la famosa Doña Sancha Carrillo (a quien san Juan de Ávila dedicó el *Audi filia*), hizo voto de castidad con intención de ser religiosa. Tan a mal lo tomó su madre, que la desheredó, y Brianda fue a vivir con su hermano Pedro de Córdoba, tan piadoso como ella. En Guadalcázar, Doña Brianda era el ángel de los pobres. Prendada de las descalzas cuando en 1589 pararon allí las fundadoras de Córdoba, pese a tener ya 60 años, cuatro meses después entró en el convento cordobés con el nombre de Brianda de la Encarnación, y aun edificó a la Comunidad con sus virtudes durante 30 años, pues murió a los 90.

En 1902 Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, que de Obispo de Córdoba había pasado a Arzobispo de Valencia (Cardenal en 1903), escribía a la priora, Encarnación de Santa Teresa, por mano de su capellán Marcial López Criado, después Obispo de Cádiz: “Es sin duda uno de los mejores conventos de España y el mejor que he visitado. Lo cual digo a V. para que den muchas gracias a Dios y continúen como hasta aquí, pues ya sé yo que de ello no han de envanecerse”.

3.2.2. San José y Santa Teresa de Lucena (1602/1612)

Doña Ana Enríquez de Mendoza, Condesa de Pradas, hija de los Almirantes de Castilla y esposa de Don Luis de Córdoba y Aragón, Duque de Cardona y Segorbe, fue la gran patrocinadora de la fundación de carmelitas descalzos en la ciudad de Lucena en el año 1600, donde hubo frailes tan preclaros como el famoso predicador portugués de la Catedral cordobesa, Fray Cristóbal de San Alberto; el virtuoso prior Fray Francisco de la Concepción; el ejemplar Provincial y Definidor General Fray Juan de San Ángelo; y el santo lego extremeño Fray Francisco de San Jerónimo,



Convento de San José y Santa Teresa de Lucena,
actualmente desaparecido, fotografía de 1964.

para quien la cocina fue oficina de santidad y teatro de éxtasis, y cuya devoción estuvo muy arraigada en Lucena hasta mediado el siglo XIX, con la exclaustración de los frailes.

Cincuenta años después de la llegada de la imagen de María Santísima de Araceli a Lucena, el 31 de mayo del año 1612 se trasladaron allí las Carmelitas Descalzas desde su convento de San José de Cabra, fundado diez años atrás. Obtenida la licencia del Obispo de Córdoba y del Duque de Sessa, entonces Señor de Cabra, salieron de Granada para la nueva fundación Mariana de Jesús, que iba por priora; Luisa de Jesús, subpriora; Inés de Jesús e Isabel de Jesús. Llegadas a Cabra el 22 de diciembre de 1602, se hospedaron en casa de Diego Muñoz de los Cameros, pariente de la M. Mariana, y el 24 entraron en el nuevo convento para cantar los maitines de Navidad. Al día siguiente se puso el Santísimo Sacramento. Aunque sostenía no poco a las monjas la caridad de Doña Ana de Cardona, Marquesa de

Ardales y Condesa de Feria, esposa de Don Luis de Guzmán y Cardona, su economía estaba muy por debajo de su devoción. Al carecer la comunidad de rentas suficientes para mantener el convento, en 1611 el Duque de Cardona y Segorbe, Don Enrique de Aragón y Cardona, les facilitó el traslado a Lucena. En un coche ducal las monjas salieron de noche por temor a que los vecinos se opusieran. Desde el principio edificaron mucho al pueblo con su vida: mucho retiro y silencio, poco locutorio, pobreza en comida, vestido y sueño, y alegría propia de las descalzas. El primitivo edificio se terminó en 1641. En 1931, por un terremoto, los muros se resintieron. En 1966 se desplomaron algunas partes de la casa. En 1972 las monjas se trasladaron a un nuevo monasterio construido extramuros. A la nueva iglesia se trasladó el primitivo retablo, de 1730.

Gloria de este Carmelo fue la venerable Catalina de Cristo, nacida en Córdoba en 1610. Frívola y disipada en su juventud, un fuerte golpe de la gracia obró en ella una asombrosa conversión. Al perder a sus padres, fue a vivir con un hermano a Lucena. Como pretendiese entrar carmelita y la comunidad no la admitiera, por tener ya 34 años, se



arrojó a los pies del Padre General, a la sazón de visita en el convento lucentino. Una vez en el Carmelo, Catalina emprendió una imparable carrera de santidad y su fama de santidad se extendió por Lucena y otros pueblos. La Duquesa de Cardona, Señora de Lucena y Patrona de la Comunidad, la tenía en alta veneración. No tenía sucesión, y Catalina le prometió en nombre de Dios dos hijos, que la Señora alumbró poco después. Tras grandes sufrimientos, Catalina de Cristo murió en mayo de 1673.

Juana Teresa de San José (Sevilla 1676-Lucena 1764), también hermoseó con sus virtudes de perfecta carmelita el palomar lucentino. Aficionada a la oración ya a sus ocho años de edad se enternecía meditando la Pasión del señor y se tapaba el rostro con el manto para que no la vieran llorar por no ser santa. A los doce años hizo voto de castidad y a los 21 ingresó en el Carmelo de Lucena. Su interesante autobiografía, llena de narraciones de gracias místicas y penitencias asombrosas, nos la descubre como una escritora muy notable.

Citemos, por fin, a las fervorosísimas descalzas lucentinas Leonor de Jesús (+ 1636), hija de Alonso Enríquez Orozco y Juana de Castro; y Francisca del Espíritu Santo (Guzmán y Córdoba, 1604-1644), hija del Marqués de Ardales, gobernador de Orán. De ambas aseguraban sus confesores y sus hermanas que se llevaban al cielo la gracia bautismal.

3.2.3. San José y San Roque de Aguilar de la Frontera (1671)

Llegados a Aguilar en 1596 los Carmelitas Descalzos, trabajaron mucho en la evangelización del pueblo los dos grandes apóstoles Fray Juan de Santo Tomás y Fray José de San Pablo. Reformadores de costumbres llenos de celo apostólico, lograron que los hijos de Aguilar



Convento de san José y san Roque de Aguilar de la Frontera.

recordasen a los primeros cristianos por su vida sobria, honrada y religiosa de oración y sacramentos, limosnas, moderación en el vestir y ausencia de escándalos. Tanto, que muchas personas hacían la oración en la iglesia de los frailes al propio tiempo que ellos en el coro. Se decía que si al llegar los dos Padres citados apenas había en

Aguilar cinco o seis personas que tratasen de oración, tras algunos años apenas había otras tantas que no orasen. Ello hizo que entre las jóvenes de la villa brotasen abundantes vocaciones al Carmelo. Y si bien ya había descalzas en las cercanas poblaciones de Córdoba, Lucena y Écija, las pedían instantemente en Aguilar Doña Ana Fernández de Toro y Castroviejo, y otras doncellas aguilareñas. El Padre José de San Pablo lo propuso al Cura, Don Juan de Linares, y éste le remitió al rico caballero Don Rodrigo de Varo (1632-1678), a quien Fray José había reducido de una vida crápula a una sincera piedad. Don Rodrigo compró el terreno, costeó todo el edificio y lo dotó espléndidamente, así como la iglesia y sacristía, y dio además veinte mil ducados para renta de las monjas y capellanía. Como Señora de Aguilar, dio gustosa su anuencia la Marquesa de Priego, y la villa



Interior del Convento de san José y san Roque de Aguilar de la Frontera.

cedió parte de una calle para la fundación. (Como cristiano viejo y ministro de la Inquisición, y en contra de lo que había dispuesto Santa Teresa, Rodrigo de Varo había exigido, puntilloso, que la comunidad requiera de las candidatas estatuto de limpieza de sangre. El Capítulo general de los frailes celebrado en Pastrana se lo concedió el 3 de mayo en 1670).

Por fundadoras fueron, de Beas de Segura la venerada priora María de San José, alma del nuevo convento; de Antequera, María de la Encarnación y Catalina de Santa Teresa; de Baeza, Catalina de San Elías; de Córdoba, María de Jesús; de Sabiote, Ana Bautista; de Écija, Ana de la Encarnación y Paula del Espíritu Santo. Llegaron a Aguilar el 15 de noviembre de 1671 y se hospedaron en casa del capellán Don Diego Gonzaga. El día siguiente, acompañadas de los frailes descalzos, clerecía, concejo y pueblo, se trasladaron en solemne procesión al nuevo convento, con gran regocijo de la villa. Enseguida tomaron el hábito de la Virgen siete jóvenes de Aguilar, entre ellas las hermanas carnales María de la Purificación y Antonia de San José (Barahona); María de la Madre de Dios, sobrina del fundador, y sus dos hijas, Josefa Gabriela de Santa Teresa, de diez años de edad, y Manuela de San José, de sólo ocho. También ingresó la hermana del fundador Don Rodrigo, aquella Doña Ana Fernández de Toro que tanto había procurado la fundación, pero que, cansada de esperar, había entrado en el Carmelo de Écija. Cinco años después, ya fundado el de Aguilar, volvió a su pueblo, donde murió con gran fama de santidad en 1678, con sólo 27 años. La siguió su sobrinita Josefa Manuela, que había entrado en el convento a los diez años, con dispensa del Definitorio General de la Orden. No obstante su corta edad, fue un prodigo de observancia. Este ángel de pureza voló al cielo a los dieciséis años. También su hermana Teresa Manuela, como si viera próximo su fin, se dió

muchas prisas a correr por el camino de la perfección. El Jueves Santo de 1684, a los 21 años de edad, consumida por la tesis, se puso a la muerte justo cuando la Comunidad iba a los Oficios litúrgicos. Entonces la Priora le mandó por obediencia no morir hasta que las monjas saliesen del coro. Y tal sucedió.

Cinco monjas procedentes de Chiclayo, Perú, llegaron en 2013 a reforzar esta comunidad, que recuperó su juventud y el entusiasmo querido por la Santa Madre para sus Carmelos.

3.2.4. San José y Santa Teresa de Bujalance (1708)

Bujalance, relacionada históricamente con el condado de Cabra y perteneciente a las tierras de realengo, en 1594 es declarada villa exenta separándose de la jurisdicción de Córdoba. En 1630 obtiene el título de ciudad. En los albores del siglo XVIII era una población grande y rica, en aceite sobre todo. Vivían allí dos sacerdotes hacedores, Don Juan y Don Pedro Berdejo de Béjar. La sobrina de éstos, Doña María Moreno, despedía un día a su buena amiga la beata Carmen Elvira de Jesús María, que marchaba a vivir a Sevilla. Queriendo retenerla, en una última tentativa, por lo mucho que la quería, la M. Elvira respondió que no hacía falta en Bujalance hasta que su tío Don Pedro fundase un convento de carmelitas descalzas. Esta palabra de la beata, soltada como al desgaire, hizo operación en Don Pedro, que comenzó a pensar seriamente en el proyecto, y a tal efecto habló con el P. Provincial de Andalucía, Fray Rodrigo de San José. Pero apenas iniciadas las gestiones, precisamente el día de Santa Teresa, Don Pedro murió, dejando en su testamento considerables mandas para la fundación: 2.672 olivos, un lagar en la sierra de Montilla, con 51 estadales de viña, numerosas higueras, dos haces de tierra y unas



Convento de San José y Santa Teresa de Bujalance.

casas principales. A administrar estos bienes entró Don Juan, hermano del difunto Don Pedro, quien, también muy devoto de la Santa Madre, comenzó las obras. Mas, cuando ya tenía sacados los cimientos de la iglesia, murió también él y la hacienda, en manos de administradores poco escrupulosos, empezó a mermar de forma alarmante. Es entonces cuando vuelve a entrar en escena la Beata Carmen Elvira, que obtiene la licencia de la Orden en 1699, y la del Obispo, Pedro de Salazar en 1700. Pero la del Consejo de Castilla no pudo conseguirla hasta 1706: la arrancó un abogado de los Reales Consejos que acababa de recobrar la salud por intercesión de Santa Teresa. En Madrid amistó la M. Elvira con muchos Grandes de la Corte, entre ellos Don Juan Manuel Diego López de Zúñiga y Guzmán de Sotomayor y Mendoza, Duque de Béjar, que con su esposa se ofreció a ser Patrono de la fundación, que habría de intitularse de Santa Teresa.

Vuelta a Madrid la M. Elvira con las licencias necesarias para fundar, el P. Provincial, Fray Miguel de Cristo, según había dispuesto el Definitorio General en mayo de 1708, nombró fundadoras de la nueva casa a la M. Bernarda de San José, priora de Sanlúcar de Barrameda, que iría como vicaria; Catalina de la Presentación, de Córdoba, supriora; María de Jesús Nazareno, maestra de novicias; Francisca de San Elías, de Lucena, sacristana; Mariana de San Fabián, tornera; Teresa María de Jesús e Inés de la Concepción, de Aguilar. Reunidas todas en Córdoba, salieron para Bujalance, acompañadas de los PP. Andrés de Jesús María, prior de Sevilla, y Pedro de San Gregorio. A pesar de haber suplicado que Bujalance no hiciera ninguna demostración a su llegada, fueron recibidas con gran regocijo por el clero, concejo y pueblo, y por los Descalzos que había allí desde tiempos de San Juan de la Cruz.

El convento estaba en la puerta y plaza de la Cruz. Las religiosas tomaron posesión el 22 de junio de 1708, y el 24 se puso el Santísimo Sacramento, trasladado de la parroquia en solemne procesión por el canónigo de Córdoba Don Bernardo Velázquez. Duraron cuatro días los festejos, y predicaron elocuentes oradores, como el prior de los Descalzos de Bujalance, Fray Marcos de la Encarnación. Las muchachas de Bujalance se entusiasmaron tanto, que en un año tomaron el hábito siete de ellas, integrándose en una comunidad cuyas monjas desde el primer día se habían dado de lleno a la santificación en oración, retiro y penitencia, según el espíritu de su Santa Madre. Era un fervor a lo teresiano: lo mismo se quedaban sin dormir desde el viernes santo al domingo de Pascua, por acompañar al Señor, que lo pasaban muy bien en las recreaciones comunitarias, comentando la lectura del refectorio, o repartiendo las letras del abecedario y aplicándolas a diversas virtudes o mortificaciones, aprovechando para amar a Dios cada suceso cotidiano.

Con las limosnas del piadoso matrimonio Don Francisco de Reina y Doña Francisca García se empezó la iglesia conventual en 1766, inaugurándose con toda solemnidad el 24 de noviembre de 1772. También costearon estos esposos los coros alto y bajo, una tribuna, la sacristía y el locutorio, amén de dotar la iglesia con buenos ternos, casullas y vasos sagrados. En total, gastaron los cónyuges bujalanceños más de 12.000 ducados, cantidad munificientísima entonces. Hace, pues, más de tres siglos, salvo los períodos en que tuvo que abandonar su amada clausura por la invasión francesa y la última contienda española, la comunidad de carmelitas descalzas de Bujalance sirve a Dios y a la Santísima Virgen y honra a su Madre Santa Teresa con su retiro, oración y penitencia.

3.2.4. Nuestra Señora de la Sierra de San Calixto (1956)

A 17 km. de Hornachuelos, en pleno parque natural se sitúa la aldea de San Calixto, cuya historia se remonta al siglo XVI, cuando el hermano Mateo de la Fuente, discípulo de San Juan de Ávila y ermitaño del yermo de Córdoba, se instaló en las montañas llamadas de Don Martín, a orillas del río Bembézar, con el hermano Diego Vidal. Después, huyendo de las crecidas de este río se retiraron a otro paraje más adecuado. Por la fama de santidad de estos solitarios se les unieron otros muchos, y en una choza igual a las que ellos habitaban, que les servía de iglesia, colocaron una imagen de San Miguel. Con el tiempo, estos anacoretas decidieron vivir bajo la regla de San Basilio, fundándose en 1543 el Monasterio de San Basilio del Tardón, sobrenombre derivado de Cardón (por la abundancia de cardos). Era también un lugar evocador de los tiempos primeros de la Reforma Descalza y de algunos ermitaños italianos a los que Santa Teresa orientó al Carmelo: el P. Ambrosio Mariano de San Benito y fray Juan de la Miseria, pintor de la escuela

de Alonso Sánchez Coello, que hizo en Sevilla el famoso retrato de la Santa. Ella cuenta que conoció en Pastrana a un santo ermitaño del Tardón, un desierto, donde

tenía cada uno su celda aparte, sin decir Oficio divino sino un Oratorio, a donde se juntaban a misa. Ni tenían renta, ni querían recibir limosnas ni las recibían, sino de la labor de sus manos se mantenían y cada uno comía por sí harto pobemente. No hacían votos, ni cosa que los obligase, sino estar allí retirados (F 17, 8).

El desierto del Tardón llegó a albergar a más de cien monjes. Las depredaciones napoleónicas lo arruinaron y la guerra de 1936 acabó con lo poco que quedaba. Don Francisco Sánchez, Caballero de la Orden de Carlos III, había recibido estos terrenos, ya deshabitados, y había fundado en el lugar una villa a la que, en recuerdo del día del nacimiento del Rey Fernando VII, el 14 de octubre, dio el nombre de San Calixto, por decreto de 26 de enero de 1828. El hijo del fundador, José Sánchez Gadeo, recibió el título de Barón de San Calixto.

En 1940, Don Julio Muñoz, marqués de Salinas (+ 1983), compra San Calixto, junto con otras fincas cercanas, y sobre los restos del antiguo monasterio levanta un nuevo edificio que ofrece a su gran amiga Santa Maravillas de Jesús para fundar un convento de Carmelitas Descalzas que, al cabo de los siglos, irían al mismo sitio de donde habían salido dos de los iniciadores de la Reforma carmelitana. La Madre Maravillas ya había fundado varios Carmelos: Cerro de los Ángeles (Getafe, Madrid, 1924), Kottayam (India, 1934, aunque sin ir personalmente ella), Batuecas (1939), Mancera (1944), Duruelo (1947), Cabrera (1950), Arenas de San Pedro (1954). Enseguida se le presenta providencialmente San Calixto, como escribe el 2 de febrero a la M. Magdalena de la Eucaristía, priora del Cerro de los Ángeles: «Ayer recibí una carta de

Julio Muñoz, que es una verdadera preciosidad, con un espíritu que es para alabar a Dios. ¡Qué consuelo tendría la Santa si se hubiese topado con él! Nos pide una fundación en San Calixto, haciendo él todo absolutamente, tapias, convento y dando terreno y la iglesia, que es la de los solitarios del Tardón y nos ofrece el coche para ir a verlo». En abril de 1955, Santa Maravillas escribe a la M. Magdalena de Jesús, priora entonces de Duruelo: «Hemos andado dos mil kilómetros en dos días».



Monasterio de Nuestra Señora de la Sierra de San Calixto.

La soledad de la finca y sus magníficas perspectivas invitan a la contemplación. Aquel sagrario, le dicen los dueños, es el único en toda aquella comarca. Cuando ellos se van, se queda vacío: si las carmelitas se quedaran allí... Para el corazón de la Madre es un aldabonazo. En la velada en San Calixto el 23 de abril de 1955, con su arte de narrar, y su entusiasmo por los ermitaños del Tardón, Don Julio obtiene lo que parece un milagro. La Madre no iba con idea de fundar; lo había pensado poco todavía. La respuesta la daría cuando el Señor hiciera luz en su alma. Pero inesperadamente esa misma noche dice: «El Señor nos ha dado luz y aceptamos la fundación». Unos días más tarde hace memoria de su estado de ánimo y de lo sucedido escribiendo a la Madre Inés de Jesús, priora de Mancera: «Ha sido cosa de Dios, desde luego, pues yo no iba nada animada a que se hiciese, y aun allí no pensaba de ningún modo dejarlo decidido y no pude menos de hacerlo. Es preciosísimo aquello, y sobre todo el recuerdo de aquellos tan santos solitarios del Tardón».

Según las indicaciones de la Madre, el mismo dueño de la finca se encarga personalmente de las obras. No escatima nada. En poco más de un año está todo a punto: la iglesia, el convento muy pobre con su huerta y la tapia que resguarda la clausura. Naranjos y otros frutales, un aljibe, un pequeño olivar y un repecho con encinas y alcornoques desde donde se divisa toda la sierra en un horizonte inacabable. Cuando llegan las monjas a la fundación (ocho de Cabrera, tres del Cerro y dos de Duruelo), las campanas de la iglesia repican jubilosas y ellas encuentran dispuesto hasta el menor detalle: preparada la cena, un gallinero lleno, una vaca en el establo y en las trojes pienso para todo un año. Santa Maravillas les expresa su agradecimiento con palabras de Santa Teresa: *Gran cosa es lo que agrada a nuestro Señor cualquier servicio que se haga a su Madre* (F 10, 5). Y añade: «Lo es muy grande éste de darle una casa más».

En la inauguración, el 30 de mayo de 1956, celebra la primera misa el P. Valentín de San José. Por la tarde, el Obispo de Córdoba Fray Albino González y Menéndez-Reigada, O.P., bendijo con el Santísimo Sacramento todas las celdas y dependencias del monasterio. En tres años se completó la comunidad. La cronista de la fundación dejaba constancia de la presencia bondadosa de Dios en todos los detalles de su vida cotidiana: «Encerradas aquí, entre tapias y rejas, en medio de Sierra Morena, jamás nos ha faltado lo necesario, y, sobre todo, el Señor se las arregla de manera que siempre tenemos más trabajo del que podemos..., y lo más prodigioso es que, a la distancia en que estamos, viene la gente aquí para adquirirlos».

Un mes después de la fundación, Santa Maravillas escribía: «Que la Virgen las llene a todas de todas las virtudes que más agradan a su Hijo divino, que las haga semejantes a ella, puesto que tan hijas suyas somos las carmelitas; y que... en El Tardón se viva siempre sólo para contentar a Jesús, olvidándose por completo de sí mismas, como para mí deseo... ¡Ay, Dios mío! ¡Qué ganas tan inmensas de dárselo todo al Señor y aprovechar para esto lo que nos quede de vida!»

80 83

La diócesis de Córdoba tiene una inmensa deuda de gratitud con el Carmelo Descalzo, presente en ella desde sus primeros albores. Los religiosos han cooperado no poco, desde sus iglesias y su Colegio, a la evangelización de los fieles, sobre todo, introduciéndoles, según el querer de Santa Teresa, en la oración y el trato íntimo con Dios, a través de la predicación, el confesonario, la dirección espiritual y la docencia. Y propagando la devoción, tan arraigada en el pueblo cordobés, a la Santísima Virgen del Carmen, que fue coronada canónicamente el 12 de mayo de 2012 en la Catedral de Córdoba, por el obispo de

Córdoba con la presencia del Prepósito General, P. Saverio Canistrà, OCD. Las monjas, desde el silencio orante y penitente de su clausura, observada con responsabilidad y coherencia, como les encargó su Santa Madre, han sostenido misteriosa y anónimamente durante siglos, y siguen haciéndolo hoy (con precariedad de personal, que pedimos que el Señor remedie pronto) el ministerio de tantos sacerdotes diocesanos, y el del Obispo, que desea manifestarles, por ello, su paternal reconocimiento. Toda la diócesis de Córdoba quiere expresar su más grande gratitud a los hijos e hijas de Santa Teresa de Jesús. Cada uno de estos palomarcicos son pulmones de vida cristiana y de santidad para todo el Pueblo de Dios.

Haga la intercesión de la Santa Madre Teresa de Jesús, en este V Centenario de su nacimiento, que la presencia del Carmelo Descalzo en nuestra diócesis se traduzca cada vez más en frutos copiosos y notorios de santidad para todo el pueblo cristiano de Córdoba.

Córdoba, 28 de marzo de 2015,
V centenario del nacimiento
de Santa Teresa de Jesús



Handwritten signature of Juan Manuel Fernández, Bishop of Córdoba, in black ink. The signature is fluid and cursive, with the name 'Juan Manuel Fernández' and 'Obispo de Córdoba' written below it.

ÍNDICE

Introducción	5
I. Biografía.....	7
I. 1. Niñez, juventud, vocación.....	7
I. 2. Monja en La Encarnación de Ávila. Enfermedad. Conversión.....	11
I. 3. San José de Ávila	16
I. 4. Obra y personalidad de Teresa.....	23
II. Escritos	29
II.1. Vida.....	29
II.2. Camino de Perfección.....	32
II.3. Fundaciones	34
II.4. Castillo interior	35
II.5. Otros	39
III. Doctrina.....	41
III.1.Maestra de oración.....	42
III.1.a. Cuatro grados de oración.....	45
III.2.a. Criterios teresianos para la oración..	47
III.1.c. Dinamismo apostólico de una contemplativa	48
III.2.Profeta de la Humanidad de Cristo.....	51
III.3.Hija de la Iglesia	57
III.4.Teresa y la alegría	59
IV. Reformadora y Fundadora	61
V. Santa Teresa ilumina los retos del presente	73
VI. Dignidad de la mujer	77
VIII. Conclusión	81

APÉNDICES

1. Relación de Santa Teresa con San Juan de Ávila.....	85
2. Paso de Santa Teresa por Córdoba	97
3. Santa Teresa vive en la diócesis de Córdoba	101
3.1. Los frailes carmelitas descalzos.....	101
3.1.1. San José (vg. San Cayetano) de Córdoba (1586/1893).....	101
3.1.2. Ntra. Sra. de Belén de las Ermitas de Córdoba (1956)	103
3.2. Las monjas carmelitas descalzas.....	105
3.2.1. Santa Ana y San José de Córdoba (1589)	105
3.2.2. San José y Santa Teresa de Lucena (1602/1612).....	109
3.2.3. San José y San Roque de Aguilar de la Frontera (1671).....	112
3.2.4. San José y Santa Teresa de Bujalance (1708)	116
3.2.5. Nuestra Señora de la Sierra de San Calixto (1956).....	120

